



## Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria



"2023, Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Municipio de Capulhuac, Estado de México.

Fecha: 30 de Junio de 2023.

### Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.

En el Municipio de Capulhuac, Estado de México, siendo las quince horas con doce minutos del día viernes treinta de junio del año dos mil veintitrés (30/06/2023), reunidos al interior de las instalaciones del Ayuntamiento de Capulhuac, en la Sala de Cabildos "Lic. Benito Juárez García", de este Palacio Municipal, ubicado en Plaza Hombres Ilustres 13, Colonia Centro, Capulhuac, México, CP 52700, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19, 21 fracción II y 22 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 14, 15 y 19 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Capulhuac, vigente, se reúnen, con la finalidad de realizar formalmente la **Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Capulhuac**, correspondiente al año 2023, los CC. Profe. Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, quien en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 11 párrafo segundo del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Capulhuac, designa al L.A.F. José Rodríguez Hernández, Secretario del Ayuntamiento, para suplirlo, y en este acto funge como Presidente de la Comisión, en esta Segunda Sesión Ordinaria; Lic. Rosa María Pérez Nolasco, Síndico Municipal; C. Leonel Figueroa Reyes, Primer Regidor; C. Diana Iris Velázquez Gutiérrez, Segunda Regidora; C.D. Moisés Reza Guadarrama, Tercer Regidor; C. Najla Joanna Saavedra Arzate, Cuarta Regidora; Rufino Arellano Hernández, Quinto Regidor; Luz Celia Barajas Hernández, Sexta Regidora; Lic. en Enf. Selene Alvarado Díaz, Presidenta del Sistema Municipal DIF Capulhuac; Lic. Juan Carlos Silva Herrera, en representación de la Lic. Josefina Cuevas García, Contralora Municipal; Lic. Jessica Gonzalez Samano, en representación del P.L.R.E.I. Marco Antonio Cuevas Soriano, Director de Administración; LED. Daniel Zamudio Acevedo, Director de Desarrollo Económico; Mtra. Mercedes Hernández Esquivel, Directora de Bienestar Social; Lic. Jair Vélez Rojas, en representación del Lic. Fernando Gabriel Rodríguez González, Director Jurídico; C. Fabiola Ávila Cruz, en representación de la Lic. Cristina Isabel Osorio Figueroa, Oficial del Registro Civil 01 de Capulhuac; L. en P. T. Fabiola G. Pineda Hernández, Titular de la UIPPE del Sistema Municipal DIF; TUM-B. Iris Joselyn Vara Juárez, Coordinadora Municipal de Protección Civil y Bomberos; TSUP/LPCYE Abraham G. Coroy Reza, Paramédico Administrativo de Protección Civil y enlace de Mejora Regulatoria; LED. Eladio Omar Reyes Díaz, Coordinador de Catastro; C. José Luis Vega Cuevas, Coordinador de Gobernación, Licencia y Permisos; Mtro. en C. Corache García Pulido, Titular de la Unidad de Fomento Agropecuario; M.V.Z. Gustavo Servando Palacios González, Administrador del Rastro; Lic. Reyna Itzel Pulido de Jesús, Titular de la Unidad del Servicio Municipal de Empleo y Encargada del Módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (S.A.R.E.); Mtro. Felipe Temoltzi Garcia, Titular de la UIPPE; C. Aquiles Reynoso Romero, Director de Servicios Públicos; C. German Rodea Gutiérrez, Titular de la Unidad de Parques y Jardines; Ing. Rubén Aldama Zamora, Director de Ecología y Desarrollo Sustentable; Mtro. Ronald Rebollo Pulido, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de

Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria

"2023, Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Capulhuac; Lic. Ignacio Benítez Bobadilla, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal; C. Libia Jezabel Cruz Tlacopancho, Directora de la Mujer; Profa. Vianey Beltrán Morelos, Directora de Educación, Cultura y Turismo; Arq. Marco Antonio Leyva Peláez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; C. Jaime Desiderio Onofre Martínez, Titular de la Unidad de Panteones; P.L.C.I y A. Estefanía Rodríguez, Directora de la Juventud; Aleida Guadarrama Rojas, en representación del C. Juan Manuel Rojas García, Secretario Técnico, Yanitzi Jocelin Martínez Guerrero, Coordinadora Centro Naranja; Lic. Isaac Rendón González, Titular de la Unidad de alumbrado público, C. Yessenia Palacios G., en representación de la Titular de la Unidad de Potabilización, Drenaje y Alcantarillado; y el suscrito, Daniel Zamudio Acevedo, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de esta Comisión Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3.- Despensa de la lectura de la Sesión anterior.
4.- Informe del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria por cada área o dependencia municipal (F 2 RTAPA) incorporada al PAMMR del año 2023.
5.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Agenda Regulatoria de los Sujetos Obligados de las Dependencias Municipales y Organismos Descentralizados del Ayuntamiento de Capulhuac, publicada el 30 de mayo 2023 en el URL: https://capulhuac.edomex.gob.mx/sites/capulhuac.edomex.gob.mx/files/files/mejora%20regulatoria/Mejora%20Regulatoria/mejora%20regulatoria.pdf.
6.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las regulaciones propuestas por el Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) correspondientes al mes de mayo de 2023, en términos de lo dispuesto por el Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
7.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la regulación propuesta por el Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Capulhuac, correspondiente al mes de mayo de 2023, en términos de lo establecido por el Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
8.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las regulaciones propuestas por el Titular y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, correspondiente al mes de mayo de 2023, en términos de lo establecido por el Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.



## Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria



"2023, Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

9. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las regulaciones propuestas por el Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico, correspondiente al mes de mayo de 2023, en términos de lo establecido por el Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

10.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las regulaciones propuestas por el Titular y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Catastro, correspondiente al mes de mayo de 2023, en términos de lo establecido por el Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

11.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las regulaciones propuestas por el Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, correspondiente al mes de mayo de 2023, en términos de lo establecido por el Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

12.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las regulaciones propuestas por la Titular de la Dirección de la Mujer, correspondiente al mes de mayo de 2023, en términos de lo dispuesto por el Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

13.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las regulaciones propuestas por la Titular de la Dirección de la juventud, correspondiente al mes de mayo de 2023, en términos de lo establecido por el Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

14.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las regulaciones propuestas por el Titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, correspondientes al mes de mayo de 2023, en términos de lo establecido por el Artículo 36 fracciones II y V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

15.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las regulaciones propuestas por la Titular de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos correspondientes al mes de mayo de 2023, en términos de lo establecido por el Artículo 36 fracciones II, III y V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

16.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las regulaciones propuestas por el Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Capulhuac (IMCUFIDEC), correspondiente al mes de mayo de 2023, en términos de lo dispuesto por el Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

17.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las regulaciones propuestas por el Titular y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mediadora-Conciliatoria y Calificadora, correspondiente al mes de mayo de 2023, en términos de lo dispuesto por el Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

18- Asuntos Generales.

19- Cierre de la Sesión.



## Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria



"2023, Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

### Desahogo de la Orden del día:

#### Punto 1.

En uso de la voz, el L.A.F. José Rodríguez Hernández, Secretario del Ayuntamiento, quien en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 11 párrafo segundo del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Capulhuac, quien en este acto funge como Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, da la bienvenida a todos los Integrantes, invitados y público en general, a la **Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Capulhuac, Estado de México, que se celebra el 30 de junio del año 2023, con la convocatoria que les fue enviada con posterioridad, de manera física, vía correo electrónico y vía mensajería instantánea.

Acto seguido el Presidente solicita al Secretario Técnico verifique la oportuna asistencia de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Capulhuac, México.

Acto continuo, Daniel Zamudio Acevedo, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, quien por instrucciones del Presidente funge como Secretario de esta Sesión, informa que se encuentran presentes 28 de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, por lo que hay quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria**, para la cual fueron convocados.

En consecuencia, el Presidente declara abierta la Segunda Sesión Ordinaria del Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Capulhuac, México, siendo las quince horas con veintiséis minutos, del día viernes treinta de junio del año dos mil veintitrés (30/06/2023).

#### Punto 2.

El Presidente instruye a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario, cita que el segundo punto del Orden del Día corresponde a la lectura y aprobación del mismo.

El Presidente pide al Secretario tomar la votación correspondiente.

El Secretario procede a tomar la votación correspondiente e informa a los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

#### Punto 3.

El Presidente instruye a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario expone que el tercer punto del Orden del Día corresponde a la Despensa de la lectura del acta anterior.



# Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria



"2023, Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

El Presidente, en desahogo de este punto, pide al Secretario que someta a votación la lectura del acta anterior.

El Secretario procede a tomar la votación correspondiente e informa que la despena de la lectura del acta anterior ha sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

### Punto 4

El Presidente instruye a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario expone que el cuarto punto del Orden del Día corresponde al Informe del **Segundo Reporte Trimestral de avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria** (Formato 2 R TAPA) para el ejercicio 2023.

Acto seguido, el Presidente instruye al Secretario para que explique a los Titulares y/o representantes, e integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria en qué consiste este el desahogo del cuarto punto del orden del día.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, el Secretario expone a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Capulhuac, México, lo siguiente:

En relación a los artículos 23, 24 y 25 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se debe integrar el informe anual de avance programático de mejora regulatoria con base al Programa Anual; en este sentido, en la sesión anterior se mencionó la importancia de remitir a esta Coordinación General, los avances trimestrales, al efecto les es entregado nuevamente el Formato 2 RTAPA con instructivo, posteriormente les será remitido por medio digital (en caso de ser necesario) para su debido llenado y remisión a esta Coordinación de mi cargo, para el caso de no haber cumplido en tiempo y forma la entrega correspondiente al Segundo Trimestre del año en curso.(abril- mayo y junio del año 2023).

Bajo tal orden de ideas, el Presidente menciona que con el objetivo de que demos el debido cumplimiento a los artículos antes descritos de la Ley para la Mejora Regulatoria, les solicito remitan al Secretario Técnico de esta Comisión la información requerida, sin embargo, en este sentido, las siguientes áreas que ingresaron al **Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023**, se pide, que al escuchar el nombre su área o dependencia, se sirvan comentar su debido cumplimiento, es decir, el estatus de su Primer Reporte Trimestral del año 2023, el cual se desarrolló de la siguiente manera:

- 01. Desarrollo Económico; Cumplido, con un 50 % de avance.
- 02. Coordinación de Gobernación Licencias y Permisos; Cumplido, con un avance del 50 %
- 03. Coordinación de Mercados y Tianguis Municipal; Cumplido, con un avance del 50%

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Vertical column of handwritten signatures on the right margin.



## Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria

"2023, Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

04. Unidad del Servicio Municipal de Empleo; con un avance del 50 %
05. Coordinación de Catastro: Cumplido, con un avance del 50 %.
06. Coordinación de Protección Civil y Bomberos: Cumplido, con un avance del 50 %.
07. Dirección de Ecología y Desarrollo Sustentable: Cumplido, con un 50% de avance.
08. Dirección de Servicios Públicos, Cumplido, con un 50% de avance.
09. Unidad de Potabilización, Drenaje y Alcantarillado, cumplió con un 50 % de avance.
10. Unidad de Mantenimiento de Panteones, Cumplido, con un 50% de avance.
11. Unidad de Alumbrado Público, Cumplido, con un 50% de avance.
12. Unidad de Mantenimiento de Parques y Jardines, Cumplido, con un 50% de avance.
13. Secretaria del Ayuntamiento, Cumplido, con un 50% de avance.
14. Contraloría Municipal, Cumple con un 50% de avance.
15. Dirección de Seguridad Publica, Cumple con un 50% de avance.
16. Dirección de la Juventud, Cumple con un 50% de avance.
17. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Capulhuac, Cumple con un 50% de avance.
18. Dirección de la Mujer, Cumple con un 50% de avance.
19. Sistema Municipal DIF, Capulhuac: Cumplido, con un avance del 50%.

Acto seguido en uso de la voz, el L.A.F. José Rodríguez Hernández, quien en esta Sesión sustituye al Profe. Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz, como Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, expresa que: con fundamento por lo dispuesto por los artículos 19, 21, 23 fracción III, 24, 27, 28 y demás relativos y aplicables de la Ley para Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, la administración Publica, 2022-2024, y quedando desde este momento como punto de acuerdo, en mi calidad de Presidente de la Comisión, para que en lo sucesivo, en caso de incumplimiento respecto a su Segundo Informe Trimestral 2023, den cuenta de esté, a la Coordinación General de Mejora Regulatoria, en un término de tres días del hábiles, a partir de la conclusión de la presente sesión.

**Acto seguido**, toda vez que se ha descrito lo consistente a este punto del orden del día, a efecto de aprobarla en los términos en que se presenta, el presidente de la Comisión solicita al Secretario tome la votación correspondiente, encaminada, a la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria del ejercicio 2023.

**En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**, por instrucciones del Presidente, procede a tomar la votación para la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria del ejercicio 2023, solicitando a los integrantes de la Comisión, que, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por lo que, el Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria del ejercicio 2023, fueron aprobados por unanimidad de votos de los presentes, y se marca como anexo número uno a la presente acta. (Formatos 2 RTAPA).



## Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria



"2023, Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

### Punto 5

El Presidente instruye a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario expone que el quinto punto del Orden del Día corresponde al Análisis, discusión y aprobación en su caso de la Agenda Regulatoria de los Sujetos Obligados de las dependencias municipales y organismos descentralizados del Ayuntamiento de Capulhuac, publicada el 30 de mayo de 2023 en el URL: <https://capulhuac.edomex.gob.mx/sites/capulhuac.edomex.gob.mx/files/files/mejora%20regulatoria/Mejora%20Regulatoria/mejora%20regulatoria.pdf>.

Las Dependencias de la Administración Pública Municipal y Organismos Descentralizados, incorporados al Programa Anual Municipal 2023, que participan en la Agenda Regulatoria de Mayo de 2023 son:

1. Dirección de Desarrollo Económico.
2. Coordinación de Gobernación Licencias y Permisos.
3. Coordinación de Tianguis y Mercados.
4. Unidad del Servicio Municipal de Empleo.
5. Coordinación de Catastro.
6. Coordinación de Protección Civil y Bomberos.
7. Dirección de Ecología y Desarrollo Sustentable.
8. Dirección de Servicios Públicos.
9. Unidad de Potabilización, Drenaje y Alcantarillado.
10. Unidad de Mantenimiento de Panteones.
11. Unidad de Alumbrado Público.
12. Unidad de Mantenimiento de Calles, Parques, Jardines.
13. Secretaria del Ayuntamiento.
14. Dirección de Seguridad Pública.
15. Dirección de la Juventud
16. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Capulhuac.
17. Dirección de la Mujer.
18. Sistema Municipal DIF, Capulhuac.
19. UIPPE
20. Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
21. Contraloría Municipal.
22. Dirección de Administración.

Se publicó la Agenda Regulatoria mayo 2023, en la página web Institucional del Ayuntamiento de Capulhuac, México, como se refiere anteriormente y se instrumentó la Consulta Pública en términos de Ley.

# Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria

"2023, Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**COORDINACIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC**  
 2022 - 2024

**CONSULTA PÚBLICA.**

El objetivo principal de la Consulta Pública es dar a conocer a la ciudadanía, el trabajo orientado a la simplificación administrativa, e incluso a la reingeniería de procesos, en los trámites, servicios y disposiciones de carácter general, tales como, reglamentos, normas, acuerdos, circulares, reglas de operación, manuales de organización, manuales de procedimientos y demás disposiciones administrativas denominadas regulaciones del orden municipal.

Bajo tal orden de ideas, es importante conocer los diferentes puntos de vista de los ciudadanos acerca de las actualizaciones o nuevas regulaciones que emiten los sujetos obligados que conforman la Administración Pública Municipal de Capulhuac, México.

¿Quién participa? Todo público.

Contacto: Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria.

Dirección: Plaza Hombres Ilustres No. 13, Colonia Centro, Capulhuac, Estado de México, C.P. 52700

Correo electrónico: [coordinacionregulatoriacapulhuac@gmail.com](mailto:coordinacionregulatoriacapulhuac@gmail.com)

Consulta la Agenda!

## AGENDA REGULATORIA DE MAYO DE 2023 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC 2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
 AGENDA REGULATORIA 2023  
 REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
 CORRESPONDIENDO AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE CAPULHUAC, MÉXICO. DEPENDENCIA: Dirección de Desarrollo Económico

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Desempeñando (Uso y número): DDE-028-P-02-03- Coordinación de Gobernación, Licencias y Permisos.  
 Responsable (U) Estructura de Mejora Regulatoria de la Dependencia: P.D. José Luis Vega Cuervo/Tróchez

Fecha de Elaboración: 14/04/2023 La propuesta es una Reactualización:  SI  NO

Categoría	Identifica cuáles son los cambios de las Regulaciones (¿Cuáles son los que se proponen o se reactualizan?)	Justificación que se pretende realizar con las Propuestas Regulatorias	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha de emisión de la propuesta, en la fecha en la cual el documento normativo entrará en vigor
DDI 1023	Manual de Procedimientos Normativos de la Coordinación de Gobernación, Licencias y Permisos.	Coordinación de Gobernación, Licencias y Permisos.	No existe Manual de Procedimientos Administrativos de la Coordinación de Gobernación, Licencias y Permisos.	Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 11, Fracción III del Estatuto Municipal, emitir una norma que permita dar origen a un Manual Normativo al (los) (los).

Observaciones:

Nombre y Cargo del Secretario Municipal: **COORDINACIÓN DE GOBERNACIÓN**

Nombre y Cargo del Secretario de Dependencia: **COORDINACIÓN DE GOBERNACIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

Se elabora con fundamento en la Ley de Procedimientos Administrativos.

El presente documento es una propuesta de mejora regulatoria que se emite en el marco de la Ley de Procedimientos Administrativos, para su emisión se debe contar con el consentimiento de la Dependencia y el Ayuntamiento de Capulhuac.

Resolución de Impugnación Regulatoria: Toda impugnación normativa registrada en esta forma debe ser de carácter administrativo, no de carácter judicial, y debe resolverse en el mismo orden de competencia que el acto impugnado.







# Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria

## "2023, Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**COORDINACIÓN AL MES DE MAYO 2023**  
**MUNICIPIO DE CAPULHUAC DE MIRAFUENTES**  
**DEPENDENCIA: Dirección de la Mujer**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (denominación): **DM-1 Dirección de la Mujer**

Responsable del Estado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Franco Jacobo Martínez Guerrero** Propuesta No. 1

Fecha de Elaboración: **28/04/23** Número de Registros de la Dependencia Municipal: **1**

Código	Nombre preliminar de la propuesta (tema, asunto, o subtema)	Materia sobre la que versará la Regulatoria	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación de la ficha de análisis de impacto regulatorio (se debe considerar el tiempo necesario para emitir la propuesta)
DM-1	Manual de Procedimientos de la Dirección de la Mujer	Dirección de la Mujer	Se va a crear una guía para la Dirección de la Mujer con el manual de procedimientos para el cual se tiene un formato metodológico los volúmenes de los servicios	Se va a crear una guía para el manual de procedimientos para el cual se tiene un formato metodológico los volúmenes de los servicios	junio 2023

**Observaciones:**

Nombre y Cargo de Quié se Elaboró: **Franco Jacobo Martínez Guerrero** Director de la Dependencia

Nombre y Cargo de Quié se Elaboró: **Luis Antonio Cruz Treviño** Director de la Dependencia

**COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

UPRESIDENTE Artículo 15.- Quiéno preside los trabajos delegados podrán emitir los trabajos de coordinación de sus propuestas regulatorias así como la materia o tema no está incluido en su Agenda Regulatoria, pero se podrán emitir en cualquier momento y en cualquier forma, salvo por las excepciones que establece el artículo 15 de esta Ley.

Plaza, Hombres Ilustres 13, Centro, 52700 Capulhuac de Mirafuentes, México | 713 135 4172

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**COORDINACIÓN AL MES DE MAYO 2023**  
**MUNICIPIO DE CAPULHUAC DE MIRAFUENTES**  
**DEPENDENCIA: Dirección de la Mujer**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (denominación): **DM-2 Dirección de la Mujer**

Responsable del Estado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Franco Jacobo Martínez Guerrero** Propuesta No. 2

Fecha de Elaboración: **28/04/23** Número de Registros de la Dependencia Municipal: **1**

Código	Nombre preliminar de la propuesta (tema, asunto, o subtema)	Materia sobre la que versará la Regulatoria	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación de la ficha de análisis de impacto regulatorio (se debe considerar el tiempo necesario para emitir la propuesta)
DM-2	Reglamento interno de la Dirección de la Mujer	Dirección de la Mujer	Se va a crear una guía para la Dirección de la Mujer con el manual de procedimientos para el cual se tiene un formato metodológico los volúmenes de los servicios	Se va a crear una guía para el manual de procedimientos para el cual se tiene un formato metodológico los volúmenes de los servicios	junio 2023

**Observaciones:**

Nombre y Cargo de Quié se Elaboró: **Franco Jacobo Martínez Guerrero** Director de la Dependencia

Nombre y Cargo de Quié se Elaboró: **Luis Antonio Cruz Treviño** Director de la Dependencia

**COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

UPRESIDENTE Artículo 15.- Quiéno preside los trabajos delegados podrán emitir los trabajos de coordinación de sus propuestas regulatorias así como la materia o tema no está incluido en su Agenda Regulatoria, pero se podrán emitir en cualquier momento y en cualquier forma, salvo por las excepciones que establece el artículo 15 de esta Ley.

Plaza, Hombres Ilustres 13, Centro, 52700 Capulhuac de Mirafuentes, México | 713 135 4172

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**COORDINACIÓN AL MES DE MAYO 2023**  
**MUNICIPIO DE CAPULHUAC DE MIRAFUENTES**  
**DEPENDENCIA: Dirección de la Juventud**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (denominación): **DM-1 Dirección Municipal de Juventud**

Responsable del Estado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Estelita Rodríguez González** Propuesta No. 1

Fecha de Elaboración: **28/04/23** Número de Registros de la Dependencia Municipal: **1**

Código	Nombre preliminar de la propuesta (tema, asunto, o subtema)	Materia sobre la que versará la Regulatoria	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación de la ficha de análisis de impacto regulatorio (se debe considerar el tiempo necesario para emitir la propuesta)
DM-1	Manual de procedimientos de la Dirección de la Juventud	Dirección de la Juventud	Se va a crear una guía para la Dirección de la Juventud con el manual de procedimientos para el cual se tiene un formato metodológico los volúmenes de los servicios	Se va a crear una guía para el manual de procedimientos para el cual se tiene un formato metodológico los volúmenes de los servicios	junio 2023

**Observaciones:**

Nombre y Cargo de Quié se Elaboró: **Estelita Rodríguez González** Directora de la Dependencia

Nombre y Cargo de Quié se Elaboró: **Luis Antonio Cruz Treviño** Director de la Dependencia

**COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

UPRESIDENTE Artículo 15.- Quiéno preside los trabajos delegados podrán emitir los trabajos de coordinación de sus propuestas regulatorias así como la materia o tema no está incluido en su Agenda Regulatoria, pero se podrán emitir en cualquier momento y en cualquier forma, salvo por las excepciones que establece el artículo 15 de esta Ley.

Plaza, Hombres Ilustres 13, Centro, 52700 Capulhuac de Mirafuentes, México | 713 135 4172

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**COORDINACIÓN AL MES DE MAYO 2023**  
**MUNICIPIO DE CAPULHUAC DE MIRAFUENTES**  
**DEPENDENCIA: Dirección de la Juventud**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (denominación): **DM-2 Dirección Municipal de Juventud**

Responsable del Estado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Estelita Rodríguez González** Propuesta No. 2

Fecha de Elaboración: **28/04/23** Número de Registros de la Dependencia Municipal: **1**

Código	Nombre preliminar de la propuesta (tema, asunto, o subtema)	Materia sobre la que versará la Regulatoria	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación de la ficha de análisis de impacto regulatorio (se debe considerar el tiempo necesario para emitir la propuesta)
DM-2	Reglamento interno de la Dirección de la Juventud	Dirección de la Juventud	Se va a crear una guía para la Dirección de la Juventud con el manual de procedimientos para el cual se tiene un formato metodológico los volúmenes de los servicios	Se va a crear una guía para el manual de procedimientos para el cual se tiene un formato metodológico los volúmenes de los servicios	junio 2023

**Observaciones:**

Nombre y Cargo de Quié se Elaboró: **Estelita Rodríguez González** Directora de la Dependencia

Nombre y Cargo de Quié se Elaboró: **Luis Antonio Cruz Treviño** Director de la Dependencia

**COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

UPRESIDENTE Artículo 15.- Quiéno preside los trabajos delegados podrán emitir los trabajos de coordinación de sus propuestas regulatorias así como la materia o tema no está incluido en su Agenda Regulatoria, pero se podrán emitir en cualquier momento y en cualquier forma, salvo por las excepciones que establece el artículo 15 de esta Ley.

Plaza, Hombres Ilustres 13, Centro, 52700 Capulhuac de Mirafuentes, México | 713 135 4172

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**COORDINACIÓN AL MES DE MAYO 2023**  
**MUNICIPIO DE CAPULHUAC DE MIRAFUENTES**  
**DEPENDENCIA: Dirección de la Juventud**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (denominación): **DM-3 Dirección Municipal de Juventud**

Responsable del Estado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Estelita Rodríguez González** Propuesta No. 3

Fecha de Elaboración: **28/04/23** Número de Registros de la Dependencia Municipal: **1**

Código	Nombre preliminar de la propuesta (tema, asunto, o subtema)	Materia sobre la que versará la Regulatoria	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación de la ficha de análisis de impacto regulatorio (se debe considerar el tiempo necesario para emitir la propuesta)
DM-3	Manual de procedimientos de la Dirección de la Juventud	Dirección de la Juventud	Se va a crear una guía para la Dirección de la Juventud con el manual de procedimientos para el cual se tiene un formato metodológico los volúmenes de los servicios	Se va a crear una guía para el manual de procedimientos para el cual se tiene un formato metodológico los volúmenes de los servicios	junio 2023

**Observaciones:**

Nombre y Cargo de Quié se Elaboró: **Estelita Rodríguez González** Directora de la Dependencia

Nombre y Cargo de Quié se Elaboró: **Luis Antonio Cruz Treviño** Director de la Dependencia

**COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

UPRESIDENTE Artículo 15.- Quiéno preside los trabajos delegados podrán emitir los trabajos de coordinación de sus propuestas regulatorias así como la materia o tema no está incluido en su Agenda Regulatoria, pero se podrán emitir en cualquier momento y en cualquier forma, salvo por las excepciones que establece el artículo 15 de esta Ley.

Plaza, Hombres Ilustres 13, Centro, 52700 Capulhuac de Mirafuentes, México | 713 135 4172

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**COORDINACIÓN AL MES DE MAYO 2023**  
**MUNICIPIO DE CAPULHUAC DE MIRAFUENTES**  
**DEPENDENCIA: Dirección de la Juventud**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (denominación): **DM-4 Dirección Municipal de Juventud**

Responsable del Estado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Estelita Rodríguez González** Propuesta No. 4

Fecha de Elaboración: **28/04/23** Número de Registros de la Dependencia Municipal: **1**

Código	Nombre preliminar de la propuesta (tema, asunto, o subtema)	Materia sobre la que versará la Regulatoria	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación de la ficha de análisis de impacto regulatorio (se debe considerar el tiempo necesario para emitir la propuesta)
DM-4	Manual de procedimientos de la Dirección de la Juventud	Dirección de la Juventud	Se va a crear una guía para la Dirección de la Juventud con el manual de procedimientos para el cual se tiene un formato metodológico los volúmenes de los servicios	Se va a crear una guía para el manual de procedimientos para el cual se tiene un formato metodológico los volúmenes de los servicios	junio 2023

**Observaciones:**

Nombre y Cargo de Quié se Elaboró: **Estelita Rodríguez González** Directora de la Dependencia

Nombre y Cargo de Quié se Elaboró: **Luis Antonio Cruz Treviño** Director de la Dependencia

**COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

UPRESIDENTE Artículo 15.- Quiéno preside los trabajos delegados podrán emitir los trabajos de coordinación de sus propuestas regulatorias así como la materia o tema no está incluido en su Agenda Regulatoria, pero se podrán emitir en cualquier momento y en cualquier forma, salvo por las excepciones que establece el artículo 15 de esta Ley.

Plaza, Hombres Ilustres 13, Centro, 52700 Capulhuac de Mirafuentes, México | 713 135 4172



# Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria



## "2023, Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENCIA REGULADORA 2023  
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDEN AL MES DE MAYO 2023  
MUNICIPIO DE: CAPULHUAC DE MIRAFUENTES DEPARTAMENTO: INMEDIOS

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENCIA REGULADORA 2023  
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDEN AL MES DE MAYO 2023  
MUNICIPIO DE: CAPULHUAC DE MIRAFUENTES DEPARTAMENTO: INMEDIOS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (INMEDIOS) INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CAPULHUAC

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (INMEDIOS) INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CAPULHUAC

Responsable del Estado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: VICTOR RAMON AGUIRRE MARTÍNEZ

Responsable del Estado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: VICTOR RAMON AGUIRRE MARTÍNEZ

Fecha de Elaboración: 22-05-2023

Fecha de Elaboración: 22-05-2023

Código	Nombre preliminar de la propuesta (clave, mes, año)	Materia sobre la que versará la Regulatoria	PROBLEMA que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación de la Ficha de Evaluación de Impacto Normativo (último día del mes)
INMEDIOS	REGULAMENTO MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CAPULHUAC	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CAPULHUAC	ORDENAR LAS FUNCIONES DEL SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO	QUE EL MANEJO DE CUENTA CON NORMAS PARA DENTRO UN MEJOR DESARROLLO	31-05-2023

Código	Nombre preliminar de la propuesta (clave, mes, año)	Materia sobre la que versará la Regulatoria	PROBLEMA que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación de la Ficha de Evaluación de Impacto Normativo (último día del mes)
INMEDIOS	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CAPULHUAC	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CAPULHUAC	DE MANERA ORGANIZADA Y SERVA COMO FUENTE DE SERVICIO PÚBLICO	QUE UN BUENO MANEJO OPTIMO EN CADA ÁREA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO	31-05-2023

Observaciones: **UNIDAD DE PANTEONES** (Sección de Panteones) y **COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

Observaciones: **UNIDAD DE PANTEONES** (Sección de Panteones) y **COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA**



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENCIA REGULADORA 2023  
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDEN AL MES DE MAYO 2023  
MUNICIPIO DE: CAPULHUAC DE MIRAFUENTES DEPARTAMENTO: INMEDIOS

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENCIA REGULADORA 2023  
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDEN AL MES DE MAYO 2023

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (INMEDIOS) INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CAPULHUAC

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (INMEDIOS) INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CAPULHUAC

Responsable del Estado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: VICTOR RAMON AGUIRRE MARTÍNEZ

Responsable del Estado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: VICTOR RAMON AGUIRRE MARTÍNEZ

Fecha de Elaboración: 22-05-2023

Fecha de Elaboración: 22-05-2023

Código	Nombre preliminar de la propuesta (clave, mes, año)	Materia sobre la que versará la Regulatoria	PROBLEMA que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación de la Ficha de Evaluación de Impacto Normativo (último día del mes)
INMEDIOS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CAPULHUAC	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CAPULHUAC	VERIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA PEDIR EL SERVICIO DE LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO	DAR UN FUNCIONAMIENTO OPTIMO DE CADA SERVICIO PÚBLICO PARA REALIZAR ACTIVIDADES EFICIENTE	31-05-2023

Código	Nombre preliminar de la propuesta (clave, mes, año)	MATERIA SOBRE LA QUE VERSARÁ LA REGULACIÓN	PROBLEMA que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	JUSTIFICACIÓN PARA EMITIR LA PROPOSTA REGULADORA	FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO NORMATIVO (ÚLTIMO DÍA DEL MES)
INMEDIOS	REGULAMENTO INTERNO	SERVICIOS PÚBLICOS	QUE SE REALICE DE MANERA EFICIENTE Y OPTIMA	QUE SE REALICE DE MANERA EFICIENTE Y OPTIMA	JUNIO 2023

Observaciones: **UNIDAD DE PANTEONES** (Sección de Panteones) y **COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

Observaciones: **UNIDAD DE PANTEONES** (Sección de Panteones) y **COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA**



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENCIA REGULADORA 2023  
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDEN AL MES DE MAYO 2023  
MUNICIPIO DE: CAPULHUAC DE MIRAFUENTES DEPARTAMENTO: INMEDIOS

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENCIA REGULADORA 2023  
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDEN AL MES DE MAYO 2023

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (INMEDIOS) DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (INMEDIOS) DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Responsable del Estado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. JARIB DESIDERIO CANOAL MARTÍNEZ

Responsable del Estado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. JARIB DESIDERIO CANOAL MARTÍNEZ

Fecha de Elaboración: 24 de abril de 2023

Fecha de Elaboración: 24 de abril de 2023

Código	Nombre preliminar de la propuesta (clave, mes, año)	MATERIA SOBRE LA QUE VERSARÁ LA REGULACIÓN	PROBLEMA que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	JUSTIFICACIÓN PARA EMITIR LA PROPOSTA REGULADORA	FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO NORMATIVO (ÚLTIMO DÍA DEL MES)
INMEDIOS	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS	No existe un Manual de Organización de la Dirección de los Servicios Públicos del Municipio que permita tener un control de los recursos humanos y materiales de la Dirección de los Servicios Públicos.	Existen Normas de Organización de la Dirección de los Servicios Públicos del Municipio que permitan tener un control de los recursos humanos y materiales de la Dirección de los Servicios Públicos.	30-05-2023

Código	Nombre preliminar de la propuesta (clave, mes, año)	Materia sobre la que versará la Regulatoria	PROBLEMA que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación de la Ficha de Evaluación de Impacto Normativo (último día del mes)
INMEDIOS	Reglamento interno de la Unidad de Panteones	SERVICIOS PÚBLICOS	Que se realice de manera eficiente y óptima el servicio público de la Unidad de Panteones.	Que se realice de manera eficiente y óptima el servicio público de la Unidad de Panteones.	30-05-2023

Observaciones: **UNIDAD DE PANTEONES** (Sección de Panteones) y **COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

Observaciones: **UNIDAD DE PANTEONES** (Sección de Panteones) y **COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA**



# Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria



## "2023, Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENCIA REGULATORIA 2023**  
 REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
 CORRESPONER AL MES DE MAYO 2023  
 MUNICIPIO DE CAPULHUAC, MÉXICO. DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUUESTAS**

Dependencia/Organsmo Descentralizado (clave y número): **DS/PAVC/2023** Unidad de Panteones

Responsable y/o Encargado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **C. JANE DESIDERIO OCHOA MARTINEZ**

Fecha de Elaboración: **24 DE ABRIL DE 2023** La propuesta es una Reconsideración:  SI  NO

Total de Regulatorias de la Dependencia Municipal: **2** Número de prioridades para mayo 2023: **2** Propuesta No. **1**

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Matriz sobre la que versará la Regulatoria	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, en la fecha en la cual se documenta normativamente para emitir la propuesta
DS/PAVC/2023	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	UNIDAD DE POTABILIZACIÓN, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	EL PERSONAL ASIGNADO A LA UNIDAD, COORDINA LOS LINEAMIENTOS PARA BRINDAR EL SERVICIO	QUE TODO EL PERSONAL ASIGNADO A LA UNIDAD, COORDINE LOS LINEAMIENTOS PARA BRINDAR EL SERVICIO	JUNIO/2023

Observaciones:

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró: **C. JANE DESIDERIO OCHOA MARTINEZ ENCAJE DE MEJORA REGULATORIA**

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad de Mejoramiento Regulatorio: **C. JANE DESIDERIO OCHOA MARTINEZ ENCAJE DE MEJORA REGULATORIA**

Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria: **C. JANE DESIDERIO OCHOA MARTINEZ ENCAJE DE MEJORA REGULATORIA**

**UNIDAD DE PANTEONES**

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENCIA REGULATORIA 2023**  
 REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
 CORRESPONER AL MES DE MAYO 2023  
 MUNICIPIO DE CAPULHUAC, MÉXICO. DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUUESTAS**

Dependencia/Organsmo Descentralizado (clave y número): **DS/PAV/2023** UNIDAD DE POTABILIZACIÓN, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Responsable y/o Encargado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **ANAN DESIDERIO OCHOA MARTINEZ**

Fecha de Elaboración: **24 DE ABRIL DE 2023** La propuesta es una Reconsideración:  SI  NO

Total de Regulatorias de la Dependencia Municipal: **2** Número de prioridades para mayo 2023: **2** Propuesta No. **2**

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Matriz sobre la que versará la Regulatoria	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, en la fecha en la cual se documenta normativamente para emitir la propuesta
DS/PAV/2023	REGLAMENTO INTERNO	UNIDAD DE POTABILIZACIÓN, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	EL PERSONAL ASIGNADO A LA UNIDAD, NO SIGUE UNA NORMA POR EL CUAL EXISTE CONTROL DE SU DESEMPEÑO	QUE TODO EL PERSONAL ASIGNADO A LA UNIDAD, SIGA UNA NORMA POR EL CUAL EXISTE CONTROL DE SU DESEMPEÑO	JUNIO/2023

Observaciones:

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró: **C. ANAN DESIDERIO OCHOA MARTINEZ ENCAJE DE MEJORA REGULATORIA**

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: **C. ANAN DESIDERIO OCHOA MARTINEZ ENCAJE DE MEJORA REGULATORIA**

Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria: **C. ANAN DESIDERIO OCHOA MARTINEZ ENCAJE DE MEJORA REGULATORIA**

**UNIDAD DE PANTEONES**

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENCIA REGULATORIA 2023**  
 REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
 CORRESPONER AL MES DE MAYO 2023  
 MUNICIPIO DE CAPULHUAC, MÉXICO. DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUUESTAS**

Dependencia/Organsmo Descentralizado (clave y número): **DS/PAV/2023** UNIDAD DE POTABILIZACIÓN, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Responsable y/o Encargado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **JANE DESIDERIO OCHOA MARTINEZ**

Fecha de Elaboración: **24 DE ABRIL DE 2023** La propuesta es una Reconsideración:  SI  NO

Total de Regulatorias de la Dependencia Municipal: **2** Número de prioridades para mayo 2023: **2** Propuesta No. **3**

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Matriz sobre la que versará la Regulatoria	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, en la fecha en la cual se documenta normativamente para emitir la propuesta
DS/PAV/2023	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	UNIDAD DE POTABILIZACIÓN, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	EL PERSONAL ASIGNADO A LA UNIDAD, COORDINA LOS LINEAMIENTOS PARA BRINDAR EL SERVICIO	QUE TODO EL PERSONAL ASIGNADO A LA UNIDAD, COORDINE LOS LINEAMIENTOS PARA BRINDAR EL SERVICIO	JUNIO/2023

Observaciones:

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró: **C. JANE DESIDERIO OCHOA MARTINEZ ENCAJE DE MEJORA REGULATORIA**

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: **C. JANE DESIDERIO OCHOA MARTINEZ ENCAJE DE MEJORA REGULATORIA**

Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria: **C. JANE DESIDERIO OCHOA MARTINEZ ENCAJE DE MEJORA REGULATORIA**

**UNIDAD DE PANTEONES**

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENCIA REGULATORIA 2023**  
 REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
 CORRESPONER AL MES DE MAYO 2023  
 MUNICIPIO DE CAPULHUAC, MÉXICO. DEPENDENCIA: UNIDAD ALUMBRADO PÚBLICO

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUUESTAS**

Dependencia/Organsmo Descentralizado (clave y número): **DS/PAV/2023** UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO

Responsable y/o Encargado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **C. JANE DESIDERIO OCHOA MARTINEZ**

Fecha de Elaboración: **24 DE ABRIL DE 2023** La propuesta es una Reconsideración:  SI  NO

Total de Regulatorias de la Dependencia Municipal: **2** Número de prioridades para mayo 2023: **2** Propuesta No. **4**

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Matriz sobre la que versará la Regulatoria	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, en la fecha en la cual se documenta normativamente para emitir la propuesta
DS/PAV/2023	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO	DIARIE Y CERTIZA INHIBIDA A LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PERSONAL DE LA UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO	LA REALIZACIÓN DE UNA NUEVA REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PERSONAL DE LA UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO	JUNIO 2023

Observaciones:

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró: **C. JANE DESIDERIO OCHOA MARTINEZ ENCAJE DE MEJORA REGULATORIA**

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: **C. JANE DESIDERIO OCHOA MARTINEZ ENCAJE DE MEJORA REGULATORIA**

Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria: **C. JANE DESIDERIO OCHOA MARTINEZ ENCAJE DE MEJORA REGULATORIA**

**UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO**

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENCIA REGULATORIA 2023**  
 REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
 CORRESPONER AL MES DE MAYO 2023  
 MUNICIPIO DE CAPULHUAC, MÉXICO. DEPENDENCIA: UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUUESTAS**

Dependencia/Organsmo Descentralizado (clave y número): **DS/PAV/2023**

Responsable y/o Encargado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **C. JANE DESIDERIO OCHOA MARTINEZ**

Fecha de Elaboración: **24/04/2023** La propuesta es una Reconsideración:  SI  NO

Total de Regulatorias de la Dependencia Municipal: **2** Número de prioridades para mayo 2023: **2** Propuesta No. **5**

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Matriz sobre la que versará la Regulatoria	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, en la fecha en la cual se documenta normativamente para emitir la propuesta
DS/PAV/2023	Reglamento Interno de la Unidad de Mantenimiento de Parques, Jardines y Áreas Verdes	UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES	Con el crecimiento del municipio, se han incrementado los trabajos de mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes, por lo que se requiere un manual de procedimientos que sirva de guía para el personal de la Unidad de Mantenimiento de Parques, Jardines y Áreas Verdes.	La creación de un nuevo reglamento de la Unidad de Mantenimiento de Parques, Jardines y Áreas Verdes, para que brinde un servicio eficiente y oportuno a los ciudadanos.	Junio del 2023

Observaciones:

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró: **C. JANE DESIDERIO OCHOA MARTINEZ ENCAJE DE MEJORA REGULATORIA**

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: **C. JANE DESIDERIO OCHOA MARTINEZ ENCAJE DE MEJORA REGULATORIA**

Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria: **C. JANE DESIDERIO OCHOA MARTINEZ ENCAJE DE MEJORA REGULATORIA**

**UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES**

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENCIA REGULATORIA 2023**  
 REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
 CORRESPONER AL MES DE MAYO 2023  
 MUNICIPIO DE CAPULHUAC, MÉXICO. DEPENDENCIA: UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUUESTAS**

Dependencia/Organsmo Descentralizado (clave y número): **DS/PAV/2023**

Responsable y/o Encargado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **C. JANE DESIDERIO OCHOA MARTINEZ**

Fecha de Elaboración: **20/04/2023** La propuesta es una Reconsideración:  SI  NO

Total de Regulatorias de la Dependencia Municipal: **2** Número de prioridades para mayo 2023: **2** Propuesta No. **6**

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Matriz sobre la que versará la Regulatoria	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, en la fecha en la cual se documenta normativamente para emitir la propuesta
DS/PAV/2023	Manual de Procedimientos de la Unidad de Mantenimiento de Parques, Jardines y Áreas Verdes	UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES	El personal asignado a la Unidad de Mantenimiento de Parques, Jardines y Áreas Verdes, no cuenta con un manual de procedimientos que sirva de guía para el personal de la Unidad de Mantenimiento de Parques, Jardines y Áreas Verdes.	El personal asignado a la Unidad de Mantenimiento de Parques, Jardines y Áreas Verdes, no cuenta con un manual de procedimientos que sirva de guía para el personal de la Unidad de Mantenimiento de Parques, Jardines y Áreas Verdes.	Junio del 2023

Observaciones:

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró: **C. JANE DESIDERIO OCHOA MARTINEZ ENCAJE DE MEJORA REGULATORIA**

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: **C. JANE DESIDERIO OCHOA MARTINEZ ENCAJE DE MEJORA REGULATORIA**

Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria: **C. JANE DESIDERIO OCHOA MARTINEZ ENCAJE DE MEJORA REGULATORIA**

**UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES**





# Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria

"2023, Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENDA REGULADORA 2023  
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDE AL MES DE MAYO DE 2023  
MUNICIPIO DE CAPULHUAC, MÉXICO  
DEPENDENCIA: COORDINACIÓN MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUUESTAS:

Dependencia Organizativa: Dependencia: COORDINACIÓN MUNICIPAL

Responsable por el Área de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ELABORADO: [Nombre]

Título de la Propuesta: [Título]

CATEGORÍA	ÁREA DE RESPONSABILIDAD	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE EVALUACIÓN
MEJORA REGULATORIA	COORDINACIÓN MUNICIPAL	15/05/2023	15/05/2023	15/05/2023

CONTRALORÍA MUNICIPAL  
COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENDA REGULADORA 2023  
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDE AL MES DE MAYO DE 2023  
MUNICIPIO DE CAPULHUAC, MÉXICO  
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUUESTAS:

Dependencia Organizativa: Dependencia: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Responsable por el Área de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ELABORADO: [Nombre]

Título de la Propuesta: [Título]

CATEGORÍA	ÁREA DE RESPONSABILIDAD	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE EVALUACIÓN
MEJORA REGULATORIA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	15/05/2023	15/05/2023	15/05/2023

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENDA REGULADORA 2023  
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDE AL MES DE MAYO DE 2023  
MUNICIPIO DE CAPULHUAC, MÉXICO  
DEPENDENCIA: Sistema Municipal del Capulhuac

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUUESTAS:

Dependencia Organizativa: Dependencia: Sistema Municipal del Capulhuac

Responsable por el Área de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ELABORADO: [Nombre]

Título de la Propuesta: [Título]

CATEGORÍA	ÁREA DE RESPONSABILIDAD	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE EVALUACIÓN
MEJORA REGULATORIA	SISTEMA MUNICIPAL DEL CAPULHUAC	15/05/2023	15/05/2023	15/05/2023

COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA

El Secretario menciona a los integrantes del Consejo, que se monitorea constantemente el correo institucional: [coordimejoraregulatoriacapu@gmail.com](mailto:coordimejoraregulatoriacapu@gmail.com), para analizar los comentarios de los ciudadanos.

**Resultado:** Sin comentarios, cero registro, en la consulta pública.

Acto Seguido, una vez desahogado lo consistente a este punto del orden del día, a efecto de aprobarla, el presidente solicita al Secretario tome la votación correspondiente, y se procede a la votación para la aprobación de la Agenda Regulatoria de los Sujetos Obligados de las Dependencias Municipales y Organismos Descentralizados del Ayuntamiento de Capulhuac correspondiente al mes de mayo de 2023, solicitando a los presentes, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En consecuencia, el Secretario informa al pleno y al presidente que la Agenda Regulatoria de los Sujetos Obligados de las Dependencias Municipales y Organismos Descentralizados del Ayuntamiento de Capulhuac correspondiente al mes de mayo de 2023, es aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

"2023, Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Acto Seguido, el Presidente solicita al Secretario continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el Secretario expone que el **Sexto Punto del Orden del Día** corresponde al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las regulaciones propuestas por el Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) correspondientes al mes de mayo de 2023, en términos de lo dispuesto por el **Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios**.

El Presidente instruye al Sr. Secretario para que explique a los Titulares y/o representantes en qué consiste el punto que se despejará en este momento, por lo que, el Secretario Técnico en uso de la voz, explica a los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y público en general, precisando en primer término lo ordenado por la Ley en la materia, en sus artículos.

**Artículo 34.-** Los sujetos obligados **deberán presentar su Agenda Regulatoria ante la Autoridad de Mejora Regulatoria en los primeros cinco días de los meses de mayo y noviembre de cada año**, misma que podrá ser aplicada en los periodos subsecuentes de junio a noviembre y de diciembre a mayo respectivamente.

La Agenda Regulatoria de cada sujeto obligado deberá informar al público la regulación que pretenden expedir en dichos periodos.

Al momento de la presentación de la Agenda Regulatoria de los sujetos obligados, **las Autoridades de Mejora Regulatoria la sujetarán a una consulta pública por un plazo mínimo de veinte días naturales**.

Las Autoridades de Mejora Regulatoria remitirán a los Sujetos Obligados las opiniones vertidas en la consulta pública mismas que no tendrán carácter vinculante.

**Artículo 35.-** La Agenda Regulatoria de los Sujetos Obligados deberá incluir al menos:

- VI. Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria;
- VII. Materia sobre la que versará la Regulación;
- VIII. Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria;
- IX. Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria; y
- X. Fecha tentativa de presentación.

Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley.

**Artículo 36.-** Lo dispuesto en el artículo precedente no será aplicable en los siguientes supuestos:

- I. La propuesta regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;



## Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria

"2023, Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

II. La publicidad de la propuesta regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;

**III. Los sujetos obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la propuesta regulatoria no generará costos de cumplimiento;**

IV. Los sujetos obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la propuesta regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas.

Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición; y

V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas por el Gobernador del Estado o por los titulares del poder ejecutivo en los Municipios.

Bajo tal orden de ideas, de las propuesta regulatorias (normativas) que presenta el Titular de la UIPPE (Mtro. Felipe) y la Lic. Juana González Cucano, en su carácter de Enlace del Comité Interno, solicitan mediante oficio, la exención del Análisis de Impacto Regulatorio, en términos de lo dispuesto por el Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria vigente en la entidad, toda vez que se ha demostrado que sus propuestas **no generará costos de cumplimiento al ciudadano.**

**EN ESTE SENTIDO SE EMITIO UN DICTAMEN VIA OFICIO AL SIGUIENTE TENOR: (Anexo numero tres)**

Capulhuac, México, a 23 de Junio de 2023.  
MCAP/CGMMR/35/2023.

ASUNTO: SE REMITE DICTAMEN DE EXENCIÓN DE LOS ANALISIS DE IMPACTO REGULATORIO.

**LIC. JUANA GONZÁLEZ CUCANO**  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA  
DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN  
Y EVALUACIÓN. (UIPPE).  
**A SU GRATITUD**

Estimada Licenciada, se hace referencia a las propuestas regulatorias denominadas:

- 1.- Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Capulhuac,
- 2.- Reglamento Interno de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
- 3.- Manual de Procedimientos Administrativos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

"2023, Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

De la misma manera se hace hincapié a su respectiva solicitud y formularios de Exención de los Análisis de Impacto Regulatorio de las normas supracitadas, documentos remitidos por el Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) y recibidos por la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria a través de los oficios MCAP/UIPPE/109/2023, y MCAP/UIPPE/171, de fechas 03 y 31 de mayo del presente año respectivamente.

### CONSIDERANDO

1. Los proyectos de regulación no crean obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reducen o restringen prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifican o crean trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares, **en virtud de no prestarlos u ofrecerlos;**
4. No establecen o modifican definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;
5. La Administración Pública Municipal, transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía.

Este modelo (regulaciones) apuesta por garantizar la estabilidad de las instituciones (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Capulhuac), que han demostrado su eficacia, pero también por el cambio de aquellas que es necesario modernizar, así como a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

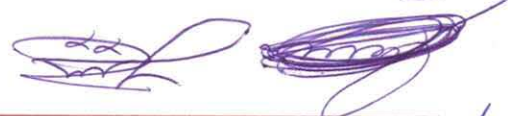
6. El 27 de abril de 2023, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Planeación, Programación, y Evaluación, aprobó los Análisis de Impacto Regulatorio de Exención de las regulaciones denominadas; Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Capulhuac; Reglamento Interno de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, así como el Manual de Procedimientos Administrativos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, todos con el propósito de dar cumplimiento con eficiencia y efectividad al objetivo sustantivo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Capulhuac, y de la misma Unidad Administrativa nombrada Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

7. Las normas que se presentan, tienen como eje central, reglamentar la organización, funcionamiento, suplencias, y responsabilidades de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; finalmente:

Mediante oficio MCAP/UIPPE/109/ 2023, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, remite a la Coordinación General de Mejora Regulatoria el Acta de su Comité Interno, donde se aprobaron los referidos ordenamientos de la UIPPE.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



MUNICIPIO DE CAPULHUAC

## Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria

"2023, Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, comunico a Usted que esta Coordinación:

### RESUELVE

**PRIMERO.** Los proyectos de regulaciones presentados, son congruentes con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son: La Ley General de Mejora Regulatoria, La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, sus respectivos reglamentos, el Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Capulhuac, México, el Bando Municipal Vigente, y demás relativos y aplicables.

**SEGUNDO.** Los documentos fueron revisados y aprobados por la Dirección Jurídica del Ayuntamiento, en términos de lo establecido por el Artículo 70 fracción III del Bando Municipal Vigente, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.

**TERCERO.** Esta Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria considera viable la exención para presentar los Análisis de Impacto Regulatorio sobre los proyectos de regulación presentados.

**CUARTO.** Dese vista al Titular del Poder Ejecutivo Municipal, así como a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para los efectos a que haya lugar.

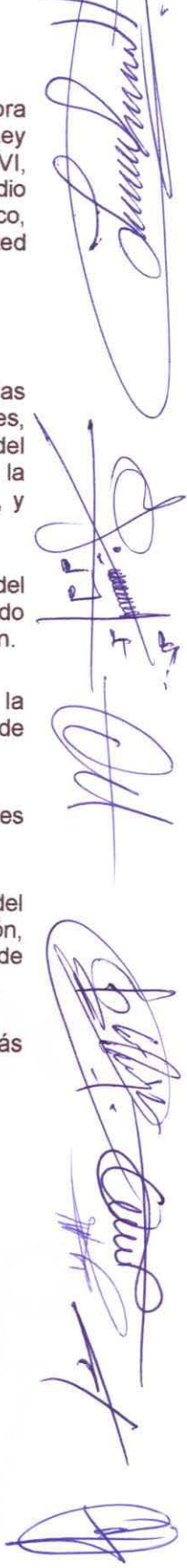
En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, mediante la cual se apruebe la exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para expresarle mi más alta consideración, respeto y estima

Reciba por favor un cordial saludo.

### ATENTAMENTE

Lic. Daniel Zamudio Acevedo.  
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, Capulhuac, México.



"2023, Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

A continuación y toda vez que desahogo lo consistente a este punto del orden del día, a efecto de aprobarlo, el Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

Por lo que, por instrucciones del Presidente, se procede a tomar la votación para la aprobación de las regulaciones propuestas por el Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) correspondientes al mes de mayo de 2023, en términos de lo dispuesto por el Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, **solicitando a los presentes, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.**

El Secretario informa a los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria que las regulaciones propuestas por el Titular de la **Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)** correspondientes al mes de mayo de 2023, en términos de lo dispuesto por el Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria de la entidad **han sido aprobadas por unanimidad de votos de los presentes.**

Bajo este contexto se desahogan de forma enunciativa más no limitativa, previa aprobación unánime de los Integrantes del Consejo Municipal, los puntos del orden del día que a continuación se describen:

### Punto 7.

Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la regulación propuesta por el Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria del **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)** de Capulhuac, correspondiente al mes de mayo de 2023, en términos de lo establecido por el Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

SE EMITE DICTAMEN DE EXENCIÓN DE LOS ANALISIS DE IMPACTO REGULATORIO CON NUMERO DE OFICIO: MCAP/CGMMR/35-2/2023. **(Anexo numero cuatro)**

El presidente solicita al Secretario tomar la votación correspondiente, acto seguido, el Secretario informa a los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria que la regulación propuesta por la Presidenta y por el enlace de mejora regulatoria respectivamente del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) correspondiente al mes de mayo de 2023, en términos de lo dispuesto por el Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria de la entidad, **ha sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes.**

### Punto 8.

Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las regulaciones propuestas por el Titular y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**, correspondiente al mes de mayo de 2023, en términos de lo establecido por el Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.



## Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria



"2023, Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

SE EMITE DICTAMEN DE EXENCIÓN DE LOS ANALISIS DE IMPACTO REGULATORIO CON NUMERO DE OFICIO: MCAP/CGMMR/35-1/2023. (ANEXO NUMERO CINCO)

El presidente solicita al Secretario tomar la votación correspondiente, acto seguido, el Secretario informa a los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria que las regulaciones propuestas por el Titular de la **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública** correspondientes al mes de mayo de 2023, en términos de lo dispuesto por el Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria de la entidad **han sido aprobadas por unanimidad de votos de los presentes.**

### Punto 9.

Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las regulaciones propuestas por el Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **Dirección de Desarrollo Económico**, correspondiente al mes de mayo de 2023, en términos de lo establecido por el Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

NO SE EMITE DICTAMEN, HASTA EN TANTO EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO, MATERIALISE EL CONVENIO ESPECÍFICO QUE TIENE ELEBRADO CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO., YA QUE EL "TEST" SOLICITO VIA OFICIO PRORROGA PARA LA ENTREGA DE MANUALES.

### Punto10.

Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las regulaciones propuestas por el Titular y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **Coordinación de Catastro**, correspondiente al mes de mayo de 2023, en términos de lo establecido por el Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

SE EMITE DICTAMEN DE EXENCIÓN DE LOS ANALISIS DE IMPACTO REGULATORIO CON NUMERO DE OFICIO: MCAP/CGMMR/35-6/2023 (ANEXO NUMERO SEIS)

El presidente solicita al Secretario tomar la votación correspondiente, acto seguido, el Secretario informa a los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria que las regulaciones propuestas por el Titular de la **Coordinación de Catastro** correspondientes al mes de mayo de 2023, en términos de lo dispuesto por el Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria de la entidad **han sido aprobadas por unanimidad de votos de los presentes.**

### Punto11.

Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las regulaciones propuestas por el Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **Dirección de Servicios Públicos**, correspondiente



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

## Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria



MUNICIPIO DE  
CAPULHUAC  
MIRAFUENTES

"2023, Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México." al mes de mayo de 2023, en términos de lo establecido por el Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

SE EMITE DICTAMEN DE EXENCIÓN DE LOS ANALISIS DE IMPACTO REGULATORIO CON NUMERO DE OFICIO: MCAP/CGMMR/35-5/2023. (ANEXO NÚMERO SIETE)

El presidente solicita al Secretario tomar la votación correspondiente, acto seguido, el Secretario informa a los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria que las regulaciones propuestas por el enlace de mejora regulatoria de la **Dirección de Servicios Públicos** correspondientes al mes de mayo de 2023, en términos de lo dispuesto por el Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria de la entidad han sido aprobadas por unanimidad de votos de los presentes, por cuanto hace a la Dirección, a la Unidad de Alumbrado Público, y a la Unidad de Parques y Jardines; las demás Unidades de la Dirección (Unidad de Potabilización, Drenaje y Alcantarillado, así como la Unidad de Panteones, se aprobaron por unanimidad de votos de los presentes por haber cumplido con el visto bueno de la Dirección Jurídica en sus propuestas normativas, acompañado de sus Análisis de Impacto Regulatorio Ordinario.

### Punto 12.

Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las regulaciones propuestas por la Titular de la **Dirección de la Mujer**, correspondiente al mes de mayo de 2023, en términos de lo dispuesto por el Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

**NO SE EMITE DICTAMEN**, en virtud de que la titular de la **Dirección de la Mujer**, solicito un término de sesenta días naturales para la presentación sus propuestas regulatorias.

### Punto13.

Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las regulaciones propuestas por la Titular de la **Dirección de la juventud**, correspondiente al mes de mayo de 2023, en términos de lo establecido por el Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

**NO SE EMITE DICTAMEN**, en virtud de que la titular de la **Dirección de la juventud**, solicito un término de sesenta días naturales para la presentación sus propuestas regulatorias.

### Punto 14.

Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las regulaciones propuestas por el Titular de la **Dirección de Seguridad Pública Municipal**, correspondientes al mes de mayo de 2023, en términos de lo establecido por el Artículo 36 fracciones II y V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

**NO SE PUBLICA PARA CONSULTA PÚBLICA**, en términos de lo establecido por el Artículo 36 fracciones II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.



## Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria



"2023, Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

### CUMPLE CON EL ANALISIS DE IMPACTO REGULATORIO ORDINARIO.

Los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, aprueban por Unanimidad de votos de los presentes las propuestas normativas, de la **Dirección de Seguridad Pública Municipal**, correspondientes al mes de mayo de 2023, en términos de lo establecido por el Artículo 36 fracciones II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios. (ANEXO NÚMERO OCHO: PROPUESTAS NORMATIVAS APROBADAS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA).

#### Punto 15.

Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las regulaciones propuestas por la Titular de la **Coordinación de Protección Civil y Bomberos correspondientes** al mes de mayo de 2023, en términos de lo establecido por el Artículo 36 fracciones II, III y V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

NO SE PUBLICA PARA CONSULTA PÚBLICA, en términos de lo establecido por el Artículo 36 fracciones II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.  
CUMPLE CON EL ANALISIS DE IMPACTO REGULATORIO CORRESPONDIENTES.

Los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, aprueban por Unanimidad las propuestas normativas de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, en términos de lo establecido por el Artículo 36 fracciones II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios. (ANEXO NÚMERO NUEVE: PROPUESTAS NORMATIVAS APROBADAS DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS).

#### Punto 16.

Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las regulaciones propuestas por el Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Capulhuac (IMCUFIDEC), correspondiente al mes de mayo de 2023, en términos de lo dispuesto por el Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

SE EMITE DICTAMEN DE EXENCIÓN DE LOS ANALISIS DE IMPACTO REGULATORIO CON NUMERO DE OFICIO: **MCAP/CGMMR/35-3/2023. (ANEXO NÚMERO DIEZ).**

El presidente solicita al Secretario tomar la votación correspondiente, acto seguido, el Secretario informa a los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria que las regulaciones propuestas por el Titular o enlace de mejora regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Capulhuac (IMCUFIDEC) correspondientes al mes de mayo de 2023, en términos de lo dispuesto por el Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria de la entidad **han sido aprobadas por unanimidad de votos de los presentes.**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

## Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria



MUNICIPIO DE  
CAPULHUAC

"2023, Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

### Punto 17.

Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las regulaciones propuestas por el Titular y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **Oficialía Mediadora-Conciliatoria y Calificadora**, correspondiente al mes de mayo de 2023, en términos de lo dispuesto por el Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

NO SE PUBLICA PARA CONSULTA PÚBLICA, en términos de lo establecido por el Artículo 36 fracciones II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

SE EMITE DICTAMEN DE EXENCIÓN DE LOS ANALISIS DE IMPACTO REGULATORIO CON NUMERO DE OFICIO: **MCAP/CGMMR/35-4/2023.(ANEXO NÚMERO ONCE)**

El presidente solicita al Secretario tomar la votación correspondiente, acto seguido, el Secretario informa a los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria que las regulaciones propuestas por el Titular y enlace de mejora regulatoria de la Oficialía Mediadora-Conciliatoria y Calificadora, correspondientes al mes de mayo de 2023, en términos de lo dispuesto por el Artículo 36 fracción III de la Ley para la Mejora Regulatoria de la entidad **han sido aprobadas por unanimidad de votos de los presentes.**

En tal orden de ideas, se anexan a la presente acta los DICTAMENES DE EXENCIÓN DE LOS ANALISIS DE IMPACTO REGULATORIO de las dependencias arriba señaladas, según el número de anexo correspondiente.

Acto seguido, el Presidente instruye al Secretario para continuar con el desahogo del Orden del Día.

El Secretario expone que el Décimo Octavo Punto del orden del día, corresponde asuntos generales.

### Punto 18. Asuntos Generales

Acto seguido, el Presidente pregunta al Secretario, si hay inscrito algún asunto general.

El Secretario, informa al Presidente y a los Integrantes del Consejo que hay inscrito un asunto general por parte del Mtro. Felipe Temoltzi García, titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, el cual pide a través del oficio MCAP/UIPPE/204/2023, de fecha 29 de junio del presente año, se agenda a asuntos generales (ANEXO NÚMERO DOCE).

Bajo este contexto, el Secretario por instrucciones del Presidente otorga el uso de la voz al Mtro. Felipe Temoltzi García, titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y expresa a los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, que mediante el oficio número MCAP/UIPPE/204/2023, enviado al titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria, en su carácter de Secretario Técnico, EN PRIMER TERMINO, a las atribuciones en materia hacendaria pública, por cuanto hace a los ingresos públicos municipales, como una competencia exclusiva de la Tesorería Municipal conforme a lo ordenado por el artículo 93 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.



## Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria

"2023, Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Bajo tal orden de ideas, sigue expresando el Mtro. Felipe Temoltzi García, titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, solicita se incluyan Registros Municipales (Cedulas REMTyS) actualizadas en relación a los trámites y servicios que presenten las dependencias municipales hacia los ciudadanos tendientes a satisfacer sus necesidades.

EN SEGUNDO TERMINO, la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contempla que los trámites y servicios (Cedulas REMTyS) consisten, entre otras cosas elaborar acciones para lograr una mejora regulatoria integral, la cual incluye la responsabilidad de integrar, actualizar y administrar dichos registros, siendo una premisa de estos, establecer los montos a erogar, tiempos de respuesta y requisitos, legalmente fundados y motivados; de la misma manera mencionar en dichos registros municipales (Cedulas REMTyS), el lugar y forma de pagos a cubrir, o los montos en dinero líquido, derivados de las solicitudes escritas o verbales de los ciudadanos, beneficiarios o contribuyentes del municipio, o de quienes lo soliciten.

En consecuencia, el Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, solicita a los presentes realizar una propuesta para generar una mesa de trabajo con todas las Dependencias Municipales que presten tramites o servicios con costo de cumplimiento o que afecten la esfera jurídica del ciudadano, principalmente aquellas dependencias que para tal caso, soliciten cuotas de recuperación (que no están autorizadas por el Código Financiero del Estado de México), y derivado de ello actualizar o crear Cedulas de Información (REMTyS), bajo la hipótesis de que cuenten con el visto bueno del Tesorero Municipal.

Acto seguido, el secretario pregunta a los integrantes del Conejo Municipal de Mejora Regulatoria fijar fecha respecto a la Mesa de Trabajo que propone el Presidente del Consejo, después de deliberar entre los integrantes, se fija como fecha el día lunes diecisiete de julio del presente año.

En tal virtud, queda como punto de acuerdo, para que en lo sucesivo, se convoque a través de la Secretaria Técnica de este Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.

Una vez desahogado el punto anterior, el Presidente solicita al Secretario continuar con el desahogo del Orden del Día.

En uso de la voz el Secretario informa al Presidente que se ha agotado el Orden del Día.

Por tal motivo, solicita a los presentes sean tan amables de ponerse de pie para realizar la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

### Punto 19.

### Cierre de la Sesión.

El Presidente expresa que siendo las diecisiete horas del día viernes treinta de junio de dos mil veintitrés (30/06/2023), declaro formalmente CONCLUIDA la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, correspondiente al año 2023. **El Presidente da las gracias a los integrantes de este Consejo por su asistencia y participación.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX

DIRECCIONES GENERALES, RESULTADOS Y EVALUACIÓN

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 R TAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MAESTRO FELIPE TEMOLTZI GARCÍA

Fecha de Elaboración: 07 de Junio de 2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de Junio de 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: N/A Número de trámites prioritarios para 2023: N/A Propuesta No. 0

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
<b>SIN MOVIMIENTO</b>				

Comentarios y observaciones:

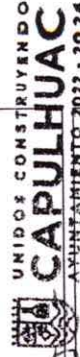
La unidad no realiza trámites y servicios en la Dependencia Municipal.

LIC. JUANA GONZÁLEZ CASCAMAYÁ AYUNTAMIENTO 2022 - 2024  
Elaboró

LIC. DANIEL ZAMUDIO ACEVEDO  
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

UIPPE

COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

LIC. DANIEL ZAMUDIO ACEVEDO

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX

DECISIONES FIRMADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 R TAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MAESTRO FELIPE TEMOLTZI GARCÍA

Fecha de Elaboración: 07 de Junio de 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: N/A

Número de trámites prioritarios para 2023: N/A

Propuesta No. 0

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
<b>SIN MOVIMIENTO</b>				

Comentarios y observaciones:

La unidad no realiza trámites y servicios

LIC. JUANA GONZÁLEZ CUCANO  
Elaboró

UNIDOS CONSTRUYENDO  
CAPULHUAC

LIC. FELIPE TEMOLTZI GARCÍA  
Titular de la Dependencia Municipal

LIC. DANIEL ZAMUDIO ACEVEDO  
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

UNIDOS CONSTRUYENDO  
CAPULHUAC  
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

UIPPE

COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MEXICO  
FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): IMJ-01-23: DIRECCION DE LA JUVENTUD  
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Estefania Rodriguez González

Fecha de Elaboración: 07 de marzo del 2023  
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09 de junio del 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 11  
Número de trámites prioritarios para 2023: 2

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
IMJ-01-23	• Conferencias	Disminuir el tiempo de respuesta de una semana a 3 días hábiles	50%	Dirección de la Juventud.

Comentarios y observaciones:

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró  P. L.C.I.A. Estefania Rodriguez Gonzalez Directora de la Juventud y Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia.	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  UNIDOS CONSTRUYE CAPULHUAC AYUNTAMIENTO 2023 P. L.C.I.A. Estefania Rodriguez Gonzalez Directora de la Juventud.	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  CAPULHUAC AYUNTAMIENTO 2022 - 2024 Lic. Daniel Zamudio Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
---	--	---

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO  
FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): IMJ-01-23: DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Estefania Rodríguez González

Fecha de Elaboración: 07 de junio del 2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09 de junio del 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 11 Número de trámites prioritarios para 2023: 2

Propuesta No. 1

**SEGUNDO TRIMESTRE**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
IMJ-01-23	Talleres	Disminuir el tiempo de respuesta de una semana a 3 días hábiles	50%	Dirección de la Juventud

Comentarios y observaciones:

<p>Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró</p> <p><b>CAPULHUAC</b> AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</p> <p>P. L.C.I.A. Estefania Rodríguez González Directora de la Juventud y Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia.</p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p><b>CAPULHUAC</b> AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</p> <p>P. L.C.I.A. Estefania Rodríguez González Directora de la Juventud</p>	<p>Nombre y Firma de la Dependencia Municipal</p> <p><b>CAPULHUAC</b> AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</p> <p>Tic. Daniel Zamora Coordinador General Municipal</p>
--	--	--



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

*[Handwritten signatures and initials]*

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): CM Contraloría Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Josefina Cuevas García

Fecha de Elaboración: 06/06/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 06/06/2023

Propuesta No.1

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 01 Número de trámites prioritarios para 2023: 01

**SEGUNDO TRIMESTRE**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
CM-01	Formulación de quejas y denuncias	Siendo uno de los principales objetivos de esta Contraloría Municipal, que el usuario cuente con las herramientas necesarias para que puedan realizar su denuncia o inconformidad de una manera rápida y ágil, en cuanto al desempeño de las funciones de los servidores públicos de esta administración, se trabaja para que el procedimiento se lleve a cabo en el menor tiempo posible recabando la información más detallada por el usuario a efecto de que sea más rápido el procedimiento.	50%	Contraloría Municipal • Unidad Investigadora

*[Handwritten signatures and initials]*

Comentarios y observaciones:

UNIDOS CONSTRUYENDO

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró: *[Signature]* Josefina Cuevas García  
Cargo de la Dependencia Municipal: Contraloría Municipal

**CONTRALORÍA MUNICIPAL**

**CONTRALORÍA MUNICIPAL**

C. Yenisel Ibarra Martínez  
Enlace Municipal

Nombre y Firma de la Coordinadora General de Mejora Regulatoria Municipal: *[Signature]*  
Coordinadora General de Mejora Regulatoria Municipal

Lic. Daniel Zamudio Acevedo  
Coordinador General de Mejora Regulatoria Municipal

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials]*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX  
ORGANISMO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): CPCB COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.  
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: TSUP/LPCYE ABRAHAM GEOVANNI COROY REZA  
Fecha de Elaboración: 19-Junio-2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20-Junio-2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2022: 5

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotando únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
CPCB 01	Visto Bueno de las medidas de seguridad en materia de protección civil en las unidades económicas	Agilizar la apertura de las unidades económicas que tengan a bien instalarse en el territorio municipal, para la cual se otorgara bajo protesta de decir verdad y cumplir con las normas de protección civil y obtener la licencia de funcionamiento  La acción de mejora es la reducción de tiempo de respuesta de 5 a 4 días hábiles, o bien, que solo realice una llamada telefónica a la Coordinación, indicando que ya realizo su pago, y una Unidad Oficial acudirá a entregar dicho documento, para evitar que el ciudadano salga y se exponga ante la contingencia de SARS COV2 (COVID-19).	50%	Coordinación de Protección Civil y Bomberos.

Comentarios u observaciones: Ninguna.

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  
TSUP/LPCYE ABRAHAM GEOVANNI COROY REZA  
PARAMÉDICO ADMINISTRATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  
TUM IRIS JOSELYN VARA JUAREZ  
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS  
CAPULHUAC

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  
LIC. DANIEL ZAMUDIO ACEVEDO  
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
CAPULHUAC

MUNICIPIO DE CAPULHUAC  
ESTADO DE MÉXICO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MEJORA REGULATORIA  
2022 - 2024

COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA

*[Handwritten signatures]*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX  
DECISIONES, FIRMAS, P  
MUNICIPALES

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): CPCB COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: TSUP/LPCYE ABRAHAM GEOVANNI COROY REZA

Fecha de Elaboración: 19-Junio-2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20-Junio-2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2022: 5

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
CPCB 02	Traslados Programados.	Trasladar a los pacientes que NO presenten alguna URGENCIA a terapias de recuperación, citas programadas a especialidades médicas, toma de estudios, radiografías, ultrasonidos, etc brindando la atención adecuada y de calidad. El tiempo de respuesta de este servicio oscila entre los 5 días hábiles, a partir de la recepción de la solicitud. La acción de mejora es la reducción del tiempo de respuesta de 5 a 4 días, y brindar atención medica pre hospitalaria, de acuerdo al diagnóstico, signos y síntomas del paciente	40%	Coordinación de Protección Civil y Bomberos.

Comentarios u observaciones: El traslado se realizará siempre y cuando no exista algún otro servicio de emergencia y se cuenten con unidad/ personal disponible. Antes de confirmar se le menciona al ciudadano que solicita el traslado. Y debido a que únicamente se cuenta con una unidad ambulancia no se han realizado algunos traslados con el fin de no descuidar al municipio en emergencias médicas.

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  
TSUP/LPCYE ABRAHAM GEOVANNI COROY REZA  
PARAMÉDICO ADMINISTRATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  
TUM IRIS JOSELYN VARA JUAREZ  
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS  
CAPULHUAC

Nombre y Cargo del Encargado de la Dependencia Municipal  
Regulatoria Municipal  
LIC. DANIEL ZAMUDIO AC  
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
REGULATORIA

ESTADOS UNIDOS CONSTRUIMOS UN MUNICIPIO MEJOR  
CAPULHUAC  
MAYOR AYUNTAMIENTO 2022 - 2027

Handwritten signatures and stamps in blue ink at the top of the page.





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX

REGISTRADO EN EL INSTITUTO MEXICANO DE PROFESIONES Y CARRERAS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
FIRMA ELECTRÓNICA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL


Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): CPCB COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.  
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: TSUP/LPCYE ABRAHAM GEOVANNI COROY REZA  
Fecha de Elaboración: 19-Junio-2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20-Junio-2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2022: 5

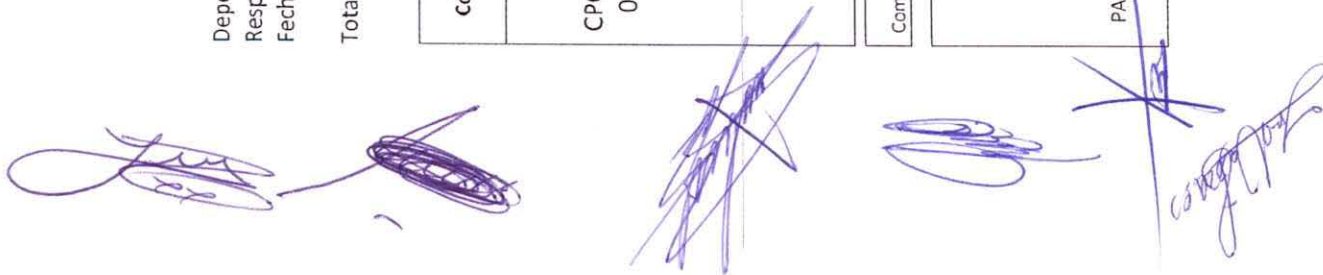
SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
CPCB 04	Capacitaciones en Materia de Protección Civil.	Conformar brigadas de Primeros Auxilios, Evacuación, Búsqueda y rescate, Combate y prevención de Incendios, y que los instructores cuenten con las capacidades para poder brindar las capacitaciones teórico-prácticas.  La acción de mejora es la reducción del tiempo de respuesta de 5 a 4 días, o bien, que la Coordinación de Protección Civil y Bomberos será la encargada de entregar las constancias respectivas a la empresa, para evitar que el ciudadano salga y se exponga ante la contingencia de SARS COV2 (COVID-19).	50%	Coordinación de Protección Civil y Bomberos.

Comentarios u observaciones: Ninguna.

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Cargo del Encargado de la Dependencia Municipal
TSUP/LPCYE ABRAHAM GEOVANNI COROY REZA PARAMÉDICO ADMINISTRATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL	TUM IRIS JOSELYN VARA JUAREZ COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS CAPULHUAC	 Nombre y Cargo del Encargado de la Dependencia Municipal: <b>D. DANIEL ZAMUDIO</b> Regulatorio: <b>COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</b> AYUNTAMIENTO 2022 - 2024 <b>CAPULHUAC</b>







GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO  
Dirección de Desarrollo Económico

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DDE-01-23: Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LED. Daniel Zamudio Acevedo/Director

Fecha de Elaboración: 12 de junio de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de junio de 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 09

Número de trámites prioritarios para 2023: 04

Propuesta No.1

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DDE-01-23	Licencia de Funcionamiento	Disminuir el tiempo de respuesta de cuatro (4) días a tres (3) días hábiles	50%	Dirección de Desarrollo Económico

Comentarios y observaciones: NINGUNA EN PARTICULAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Nombre y Firma de la Titular de la Dependencia Municipal: LED. DANIEL ZAMUDIO ACEVEDO DIRECTOR

Nombre y Firma de la Titular de la Dependencia Municipal: LED. DANIEL ZAMUDIO ACEVEDO DIRECTOR

C. JOSE LUIS VEGA CUEVAS  
ENLACE DEL COMITÉ INTERNO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA  
C.G.M.M.R.

EDOMEX



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO  
Dirección de Desarrollo Económico

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DDE-02-23: Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LED. Daniel Zamudio Acevedo

Fecha de Elaboración: 12 de junio de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de junio de 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 09

Número de trámites prioritarios para 2023: 04

Propuesta No.2

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DDE-02-23	Cambio de Titular de la Licencia de Funcionamiento entre familiares por fallecimiento	Disminuir el tiempo de respuesta de diez (10) días a siete (7) días hábiles	50%	Dirección de Desarrollo Económico

Comentarios y observaciones: NINGUNA EN PARTICULAR

UNIDOS CONSTRUYENDO  
CAPULHUAC  
GOBIERNO MUNICIPAL  
PERIODO DE GOBIERNO 2022 - 2024

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia-Municipal  
LED. DANIEL ZAMUDIO ACEVEDO  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró  
JOSÉ LUIS VEGA CUEVAS  
ENLACE DEL COMITÉ INTERNO

UNIDOS CONSTRUYENDO  
CAPULHUAC  
GOBIERNO MUNICIPAL  
PERIODO DE GOBIERNO 2022 - 2024

Nombre y Firma de la Municipalidad de Mejora Regulatoria  
LED. DANIEL ZAMUDIO ACEVEDO  
COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

DIRECCIONES: ANIMES, DESARROLLO ECONÓMICO, FERIA

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO  
Dirección de Desarrollo Económico

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DDE-CGLyP-03-23: Coordinación de Gobernación, Licencias y Permisos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: José Luis Vega Cuevas/Coordinador

Fecha de Elaboración: 12 de junio de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de junio de 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 09

Número de trámites prioritarios para 2023: 04

Propuesta No.3

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DDE-CGLyP-03-23	Permiso de Funcionamiento	Disminuir el tiempo de respuesta de cuatro (4) días a tres (3) días hábiles	50%	Coordinación de Gobernación Licencias y Permisos

Comentarios y observaciones: NINGUNA EN PARTICULAR

UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró: JOSE LUIS VEGA CUEVAS, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

Nombre y Firma de la Coordinación de Gobernación y Permisos Municipal de Mejora Regulatoria

Nombre y Firma de la Coordinación de Gobernación y Permisos Municipal de Mejora Regulatoria

JOSE LUIS VEGA CUEVAS  
ENLACE DEL COMITÉ INTERNO

COORDINACIÓN DE GOBERNACIÓN  
DE GOBERNACIÓN  
ENLACE DEL COMITÉ INTERNO

COORDINACIÓN DE GOBERNACIÓN Y PERMISOS  
ED. DANIEL ZAMURRIO  
C.G.M.R.

AYUNTAMIENTO 2022 - 2024  
CAPULHUAC



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX  
DECISIONES FINANCIERAS, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO  
Dirección de Desarrollo Económico

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DDE-CTyM-04-23: Coordinación de Tianguis y Mercados

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Fernando Guerrero Zavaleta/Coordinador

Fecha de Elaboración: 12 de junio de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de junio de 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 09

Número de trámites prioritarios para 2022: 04

Propuesta No.4

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DDE-CTyM-04-23	Cambio del Titular del permiso de funcionamiento entre familiares por fallecimiento.	Disminuir el tiempo de respuesta de diez (10) días a siete (7) días hábiles	50%	Coordinación de Tianguis y Mercados

Comentarios y observaciones: NINGUNA EN PARTICULAR

Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró  
JOSE LUIS VEGA CUEVAS  
ENLACE DEL COMITÉ INTERNO

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  
FERNANDO GUERRERO ZAVALA  
COORDINADOR DE TIANGUIS Y MERCADOS

Nombre y Firma de la Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria  
LED. DANIEL ZAMORA  
CG.M.M.R.

COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA

TIANGUIS  
Y MERCADOS

ESTADO DE MÉXICO  
MUNICIPIO DE TIANGUIS  
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

*[Handwritten signatures and stamps in blue ink]*

*[Handwritten signatures and stamps in blue ink]*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX  
DECISIONES FIRME Y RESPALDADAS EN JUSTICIA

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SA-001 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. EDUARDO GONZALEZ REYES

Fecha de Elaboración: 14/06/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 DE JUNIO DE 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2023: 1 Propuesta No.1

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
SA-001	Constancia de domiciliaria	Reducir el tiempo de respuesta a un día, de un día y medio que se expedía con anterioridad.	50%	Secretaría del Ayuntamiento

Comentarios y observaciones:

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboro  
EDUARDO GONZALEZ REYES  
ENLACE DEL COMITÉ INTERNO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  
LAF. JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

Nombre y Firma de la Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria  
Municipal de Mejora Regulatoria

UNIDOS CONSTRUYENDO  
CAPULHUAC  
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024  
COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA

Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX

DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE  
FORMATO 2 RTAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DEYDS-01-23 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ING. RUBÉN ALDAMA ZAMORA

Fecha de Elaboración: 12 DE JUNIO DE 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 DE JUNIO DE 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 02 Número de trámites prioritarios para 2023: 02

Propuesta No.1

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DEYDS-01-23	AUTORIZACIÓN DE PODA, DERRIBO, TRASPLANTE, DESPUNTE Y/O APROVECHAMIENTO O MADERABLE.	Se solicita como requisito un oficio dirigido al Titular de Ecología y Desarrollo Sustentable, donde el solicitante motiva el porqué de la solicitud. El tiempo de respuesta es hasta por 5 días hábiles. 1.- Se cumplen con ciertos requisitos. 2.- Se le informará inmediatamente, se tenga el diagnóstico e Protección Civil. 3.- Reducción de tiempo de respuesta de 5 a 3 días hábiles.	50%	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

Comentarios y observaciones:

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró  ING. RUBÉN ALDAMA ZAMORA Enlace de Mejora Regulatoria	UNIDOS CONSTRUYENDO CAPULHUAC AYUNTAMIENTO 2021 - 2024 Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  ING. RUBÉN ALDAMA ZAMORA Director de Ecología y Desarrollo Sustentable	Nombre y Firma de la Coordinadora de Mejora Regulatoria  Lic. Daniel Zamudio Acevedo Coordinador General de Mejora Regulatoria	UNIDOS CONSTRUYENDO CAPULHUAC AYUNTAMIENTO 2021 - 2024 COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA
---	--	---	--



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): CC-02-23 COORDINACIÓN DE CATASTRO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ELADIO OMAR REYES DIAZ

Fecha de Elaboración: 08/06/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09/06/2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2022: 2

SEGUNDO TRIMESTRE

Propuesta No.1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
CC-02-23	VERIFICACIÓN DE LINDEROS	ACORTAR LOS PLAZOS PARA AGILIZAR LA MEDICIÓN DE PREDIOS DE 3 A 2 MESES	50%	COORDINACIÓN DE CATASTRO

Comentarios y observaciones: (NINGUNA)

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró:   
 Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal:

C. ARIANNA MÁRTENE CONDE ALANÍS  
 ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL COMITÉ INTERNO  
 LIC. ELADIO OMAR REYES DIAZ  
 COORDINADOR DE CATASTRO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

Nombre y Firma de la Coordinadora de Mejora Regulatoria Municipal:   
 LIC. DANIEL ZAMUDIO ACEVEDO  
 COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA

AYUNTAMIENTO 2023 - 2024  
 COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX

COMISIÓN ESTADAL DE MEJORA REGULATORIA

COMISIÓN ESTADAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): CC-02-23 COORDINACIÓN DE CATASTRO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ELADIO OMAR REYES DIAZ

Fecha de Elaboración: 08/06/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09/06/2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2022: 2

SEGUNDO TRIMESTRE

Propuesta No.1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
CC-02-23	VERIFICACIÓN DE LINDEROS	ACORTAR LOS PLAZOS PARA AGILIZAR LA MEDICIÓN DE PREDIOS DE 3 A 2 MESES	50%	COORDINACIÓN DE CATASTRO

Comentarios y observaciones: (NINGUNA)

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró: Eladio Omar Reyes Diaz Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: Eladio Omar Reyes Diaz

C. ARIANNA MARLENE CONDE ACANIS  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL COMITÉ INTERNO  
COORDINADOR DE CATASTRO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

Nombre y Firma de la Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria: Eladio Omar Reyes Diaz

LIC. DANIEL ZAMUDIO ACEVEDO  
COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA

DR. CATASTRO

COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA

UNIDOS GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024  
CAPULHUA



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX  
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FIRMES

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE  
**FORMATO 2 RTAPA: REPORTE DE L PRIMER TRIMESTRE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DEyDS- 02-23 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ING. RUBÉN ALDAMA ZAMORA

Fecha de Elaboración: 12 DE JUNIO DE 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 DE JUNIO DE 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 02

Número de trámites prioritarios para 2023: 02

Propuesta No.2

**SEGUNDO TRIMESTRE**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DEyDS- 02-23	QUEJA Y/O DENUNCIA	Se solicita se genere el llenado del formato oficial de queja/denuncia para que el solicitante proporcione la información de la misma, y así se le pueda dar mejor atención, esto de manera inmediata en tiempo y forma.  Tiempo de respuesta, 3 días hábiles.	50%	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

Comentarios y observaciones:

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró  ING. RUBÉN ALDAMA ZAMORA Enlace de Mejora Regulatoria	UNIDOS CONSTRUYENDO <b>CAPULHUAC</b> AYUNTAMIENTO 2022 - 2024 Nombre, Firma y Cargo del titular de la Dependencia Municipal  DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE ING. RUBÉN ALDAMA ZAMORA Director de Ecología y Desarrollo Sustentable	Nombre y Firma de la Coordinadora de Mejora Regulatoria  Nombre y Firma de la Coordinadora de Mejora Regulatoria <b>CAPULHUAC</b> AYUNTAMIENTO 2023, 2024 Lic. Daniel Zamudio Acevedo Coordinador General de Mejora Regulatoria
---	---	---

COORDINACIÓN DE  
**MEJORA REGULATORIA**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMEX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DSP/UPDA/01/2023 Unidad de Potabilización, Drenaje y Alcantarillado

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Coral Guadarrama Armas

Fecha de Elaboración: 09 de junio de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de junio de 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21

Número de trámites prioritarios para 2023: 11

**PROPUESTA No. 1**

**SEGUNDO TRIMESTRE**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
UPDA /01/ 2023	Introducción de drenaje	Disminuir el tiempo de respuesta de cinco (5) días a tres (03) días hábiles, a partir de la recepción de la solicitud.	50%	Unidad de Potabilización, Drenaje y Alcantarillado

Comentarios y observaciones:

Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró  
  
 Enlace de Mejora Regulatoria

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  
  
 C. Coral Guadarrama Armas  
 Titular de la Unidad  
**COORDINACIÓN DE AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

Nombre y Firma de la Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria  
  
 Daniel Zamudio Acevedo  
 Coordinador General  
**COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

**UNIDAD DE PANTEONES**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DSP/UPDA/02/2023 Unidad de Potabilización, Drenaje y Alcantarillado

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Coral Guadarrama Armas

Fecha de Elaboración: 09 de junio de 2023\_

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de junio de 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21

Número de trámites prioritarios para 2023: 11

**SEGUNDO TRIMESTRE**

**PROPUESTA No. 2**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
UPDA /02/ 2023	Distribución de agua a ciudadanos que requieren un servicio particular.	Disminuir el tiempo de respuesta de diez (10) días a tres (03) días hábiles, a partir de la recepción de la solicitud.	50%	Unidad de Potabilización, Drenaje y Alcantarillado

Comentarios y observaciones:

<p>Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró</p>  <p>C. AYUNTAMIENTO 2022-2024 Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>C. Coral Guadarrama Armas Titular de la Unidad</p>	<p>Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Daniel Zamudio Acevedo Coordinador General</p>
--	--	--

**UNIDAD DE  
PANTEONES**

**COORDINACIÓN DE  
AGUA, DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO**

**COORDINACIÓN DE  
MEJORA REGULATORIA**

*(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DSP/UPDA/03/2023 Unidad de Potabilización, Drenaje y Alcantarillado

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Coral Guadarrama Armas

Fecha de Elaboración: 09 de junio de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de junio de 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21

Número de trámites prioritarios para 2023: 11

SEGUNDO TRIMESTRE

PROPUESTA No. 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotando únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
UPDA /03/ 2023	Destape de drenaje particular	Disminuir el tiempo de respuesta de cinco (05) días a dos (02) días hábiles, a partir de la recepción de la solicitud.	50%	Unidad de Potabilización, Drenaje y Alcantarillado

Comentarios y observaciones:

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró

UNIDOS CONSTRUYENDO  
CAPULHUAC  
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

UNIDOS CONSTRUYENDO  
CAPULHUAC  
AYUNTAMIENTO  
Coral Guadarrama Armas  
Titular de la Unidad

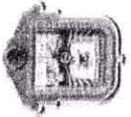
Nombre y Firma de la Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria

UNIDOS CONSTRUYENDO  
CAPULHUAC  
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Daniel Zamudio Acevedo  
Coordinador General MEJORA REGULATORIA

UNIDAD DE  
PANTEONES

COORDINACIÓN DE  
AGUA, DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**DIF**  
CAPULHUAC  
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024

**EDOMEX**

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Capulhuac

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. en Pl. T. Fabiola Guadalupe Pineda Hernández, Jefa de la UIPE del Sistema Municipal DIF de Capulhuac y Secretario Ejecutivo del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Fecha de Elaboración: 15 de Junio de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 16 de Junio de 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 17

Número de trámites prioritarios para 2023: 1 Propuesta No.1

**SEGUNDO TRIMESTRE**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
SMDIF-01-2023	Inscripción de infantes a la Estancia Infantil "María Gómez Pascoe" del SMDIF.	El tiempo actual de respuesta es de 15 minutos <b>aproximadamente por área</b> , ya que solicitan la Dirección de Estancia Infantil, Trabajo Social, área Médica, Odontología y área de Psicología que el padre pase a cada área a abrir expediente y entregar documentación.  Se propone la reducción de tiempo de respuesta y de requisitos recopilando la documentación del menor, únicamente la Dirección de Estancia Infantil lo que se reducirá a 15 minutos por menor el día de la inscripción.	50%	Estancia Infantil "María Gómez Pascoe" del SMDIF.

Comentarios y observaciones:

Lic. Fabiola Guadalupe Pineda Hernández

Enf. Selene Alvarado Diaz  
Presidenta del SMDIF de Capulhuac y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria

Lic. Daniel Zamudio

COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA

Jefa de la UIPE del Sistema Municipal DIF de Capulhuac y Enlace de Mejora Regulatoria del Comité Interno del SMDIF

**DIF**  
CAPULHUAC

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024

**UIPE**

**PRESIDENCIA**

**MEJORA REGULATORIA**

COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
**DIF**  
CAPULHUAC  
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**DIRECCIÓN DE LA MUJER**



CAPULHUAC  
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de la Mujer (DM)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Yanitzi Jocelin Martínez Guerrero.

Fecha de Elaboración: 15 de mayo de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 de mayo de 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8

Número de trámites prioritarios para 2023: 1

Propuesta No. 1

**SEGUNDO TRIMESTRE**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
MCAP/DM/01	Gestión de conferencias y foros para dar a conocer la Perspectiva de Género, Discriminación e Igualdad	El tiempo de respuesta para la gestión de conferencias y foros actualmente es de 7 días hábiles, la acción de mejora regulatoria es acortar el tiempo de respuesta, por lo cual se estipula que a partir de la autorización del proyecto se de una respuesta en 5 días hábiles. 	50%	Dirección de la Mujer

Comentarios y observaciones:

**DIRECCIÓN DE LA MUJER**

Elaboró  
L.N. Yanitzi Jocelin Martínez Guerrero  
Coordinadora del Centro Naranja

Titular de la Dependencia Municipal  
C. Libia Jezebel Cruz Tiacoapanco  
Directora de la Mujer

Coordinadora (dr) General de Dependencias Municipales Regulatoria  
Lic. Daniel Zamudio Acevedo

**COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA**





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MEXICO

**DIRECCIÓN DE LA MUJER**



CAPULHUAC  
MEXICO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de la Mujer (DM)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Yanitzi Jocelin Martínez Guerrero.

Fecha de Elaboración: 15 de mayo de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 de mayo de 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8

Número de trámites prioritarios para 2023: 1

Propuesta No. 1

**SEGUNDO TRIMESTRE**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
MCAP/DM/01	Gestión de conferencias y foros para dar a conocer la Perspectiva de Género, Discriminación e Igualdad	El tiempo de respuesta para la gestión de conferencias y foros actualmente es de 7 días hábiles, la acción de mejora regulatoria es acortar el tiempo de respuesta, por lo cual se estipula que a partir de la autorización del proyecto se de una respuesta en 5 días hábiles.	50%	Dirección de la Mujer



Comentarios y observaciones:

**DIRECCIÓN DE**

Elaboró  
L.N. Yanitzi Jocelin Martínez Guerrero  
Coordinadora del Centro Naranja

Titular de la Dependencia Municipal  
C. Libia Jezabel Cruz Iiacopanco  
Directora de la Mujer

Coordinadora (or) General de Dependencias Municipales de Mejora Regulatoria  
Lic. Daniel Zamudio Acevedo



COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA

Plaza. Hombres Ilustres 13. Centro. 52700 Capulhuac de Mirafuentes. México | 713 135 4172 |





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RETAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Salvador Antonio González Díaz

Fecha de Elaboración: 07 de Junio de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 08 de Junio de 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2023: 4

Propuesta No.1

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DSPYT-001-23	Operativos Intermunicipales	Se realizaron operativos en coordinación con Guardia Nacional, Policía Estatal, Policías Municipales de: Ocoyoacac, Lerma, Xalatlaco, Ocuilán, Santa Cruz y Tianguistenco, con la finalidad de prevenir la comisión de delitos.	50%	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Comentarios y observaciones: Se debe generar el orden de operaciones que permita generar la coordinación con los tres niveles de gobierno.

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró

Lic. Salvador Antonio González Díaz  
Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad



Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

Lic. Luis Enrique Nava Rosas.  
Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal



Nombre y Firma de la Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria

Lic. Daniel Zamudio Acebedo

COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA

SECRETARÍA TÉCNICA  
DEL CONSEJO MUNICIPAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Y TRÁNSITO





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RETAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Salvador Antonio González Díaz

Fecha de Elaboración: 07 de Junio de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 08 de Junio de 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2023: 4

Propuesta No.2

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DSPYT-002-23	Línea de Denuncia Ciudadana 713-688-2234 713-135-5019	Atender de manera oportuna las llamadas de emergencia que se reciban en las diferentes líneas de Denuncia Ciudadana, que pudieran ser relacionadas con situaciones de posibles comisiones de delitos y/o faltas administrativas.	50%	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Comentarios y observaciones: Las líneas de denuncia estarán activas durante las 24 horas del día los 365 días del año.

Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró  
Lic. Salvador Antonio González Díaz  
Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  
Lic. Luis Enrique Nava Rosas.  
Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Nombre y Firma de la Dependencia Municipal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Lic. Daniel Zamudio  
COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA



UNIDOS CONSTRUYENDO  
**CAPULHUAC**  
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

DIRECCIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Y TRÁNSITO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RETAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Salvador Antonio González Díaz

Fecha de Elaboración: 07 de Junio de 2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 08 de Junio de 2023

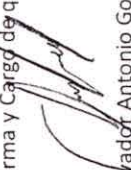

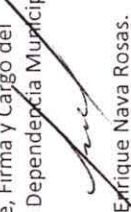



Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2023: 4

Propuesta No.3

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotando únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DSPYT-003-23	Sesiones de Consejo Municipal de Seguridad Pública	Realizar los Consejos con la participación de todas las áreas del Ayuntamiento con la finalidad de que los ciudadanos puedan solicitar el apoyo con respecto a algún servicio y a su vez desde la comisión poder dar seguimiento a lo solicitado, ya que la prevención es tarea de todos.	50%	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal - Secretaría técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Comentarios y observaciones: Se debe coordinar las tareas con la participación de todas las áreas del Ayuntamiento derivado de las solicitudes de los ciudadanos.

<p>Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró</p>  Lic. Salvador Antonio González Díaz Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública 	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  Lic. Luis Enrique Nava Rosas. Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal 	<p>Nombre y Firma de la Dependencia Municipal</p>  Lic. Daniel Zamora COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA 
---	--	--

SECRETARÍA TÉCNICA  
DEL CONSEJO MUNICIPAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Y TRÁNSITO

*Salvador Antonio González Díaz*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RETAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Salvador Antonio González Díaz

Fecha de Elaboración: 07 de Junio de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 08 de Junio de 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2023: 4

Propuesta No.4

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DSPYT-001-23	Medidas Cautelares	Supervisión de la presentación periódica de las personas que les fueron impuestas las medidas cautelares.	50%	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Comentarios y observaciones: La presentación periódica es girada por un juez ante autoridades distintas que designe.

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró  Lic. Salvador Antonio González Díaz Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad 	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Lic. Luis Enrique Nava Rosas. Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal 	Nombre y Firma del Titular de la Dependencia Municipal  Lic. Daniel Zambrano COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA 
---	--	--

SECRETARÍA TÉCNICA  
DEL CONSEJO MUNICIPAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Y TRÁNSITO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DSP-UMP-09-2023 UNIDAD DE PANTEONES

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Jaime Desiderio Onofre Martínez.

Fecha de Elaboración: 09 de junio de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de junio de 2023.

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21 Número de trámites prioritarios para 2023: 11 **Propuesta No. 9**

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
UMP-09-2023	Nombramiento o cambio de sucesor (Regularización de Tumbas).	Regularización de tumbas, reduciendo tiempo de espera de 10 días a 07 días hábiles.	50%	Unidad de Panteones.

Comentarios y observaciones:

**ESTADOS UNIDOS CONSTRUYENDO UN MUNICIPIO MEJOR**  
**CAPULHUAC**  
 AYUNTAMIENTO 2022 - 2024  
 Nombre, Firma y Cargo de C. Jaime Desiderio Onofre Martínez Encabeza la Dependencia Municipal  
 Nombre y Firma de la Coordinación de Mejora Regulatoria Municipal de Capulhuac  
Lic. Daniel Zamudio  
 Coordinador General

**UNIDAD DE PANTEONES**  
 Encabeza la Unidad de Mantenimiento de Panteones  
**COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA**  
 Coordinador General



Gobierno del  
Estado de México

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): UAP-01-2022 UNIDAD DE ALUMBRADO PUBLICO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. ISAAC RENDON GONZALEZ

Fecha de Elaboración: 09 de junio de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de junio de 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1

Número de trámites prioritarios para 2023: 1

Propuesta No. 10

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
UAP-01-2023	REPARACIÓN DE LUMINARIAS	ACTUALMENTE SE RECIBEN LAS SOLICITUDES Y SE ATIENDEN EN UN PLAZO DE 8 DÍAS HÁBILES.  LA ACCIÓN DE MEJORA ES REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 8 A 7 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA SOLICITUD, CONTANDO CON EL MATERIAL NECESARIO.	50%	UNIDAD DE ALUMBRADO PUBLICO

UNIDOS CONSTRUYENDO  
CAPULHUAC  
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

UNIDOS CONSTRUYENDO  
CAPULHUAC  
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

UNIDAD DE ALUMBRADO PUBLICO

C. ISAAC RENDON GONZALEZ.  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Nombre, Firma y Cargo del Titular de los Servicios Públicos

C. AQUILES REYNOSO ROMERO  
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

UNIDOS CONSTRUYENDO  
CAPULHUAC  
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Nombre y Firma de la Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria

COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA  
C. DANIEL ZAMUDIO A  
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DSP/UMPJAV/11/2023 UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y AREAS VERDES

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. JAIME DESIDERIO ONOFRE MARTÍNEZ

Fecha de Elaboración: 09 de junio de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de junio de 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21

Número de trámites prioritarios para 2022: 11

Propuesta No. 11

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
UMPJAV/11/2023	PODA DE ÁRBOLES	SE RECIBEN LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA PARA LA PODA DE ÁRBOLES Y SE ATIENDEN EN UN PLAZO DE 2 DÍAS HÁBILES, CON LA INTENCIÓN DE MEJORAR EL TIEMPO DE RESPUESTA CONTESTANDO MEDIANTE OFICIO, QUE SE REALIZARÁ EL SERVICIO DENTRO DE ESOS 2 DÍAS DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN DE LA AGENDA	50%	UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y AREAS VERDES

Comentarios y observaciones:

Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró



C. JAIME DESIDERIO ONOFRE MARTÍNEZ  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

PANTEONES

Nombre, Firma y Cargo del



UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y AREAS VERDES  
C. GERARDO RODRÍGUEZ  
TITULAR DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO

Nombre y Firma de la Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria  
UNIDOS CONSTRUYENDO  
CAPULHUAC  
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA  
LIC. DANIEL ZAMUDIO ACEVEDO  
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX  
REGISTRONS FIRMES, RESULTA BIEN.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DSP-04-2023 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. JAIME DESIDERIO ONOFRE MARTÍNEZ

Fecha de Elaboración: 09 de junio de 2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de junio de 2023

Propuesta No. 4

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21 Número de trámites prioritarios para 2022: 11

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DSP-04-2023	FAENA GENERAL	SE RECIBEN LAS SOLICITUDES PARA EL SERVICIO Y SE ATIENDEN EN UN PLAZO DE 9 DÍAS HÁBILES. LA ACCIÓN DE MEJORA ES REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 9 A 7 DÍAS HÁBILES ADEMÁS LA SOLICITUD SE RECIBE EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	50%	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Comentarios y observaciones:

<p>Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró</p>  <p>C. JAIME DESIDERIO ONOFRE MARTÍNEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA <b>PANTEONES</b></p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>C. AQUILES REYNOSO ROMERO DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b></p>	<p>Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA LIC. DANIEL ZAMUDIO ACEVEDO COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
--	--	--

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBlicos

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DSP-05-2023 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. JAIME DESIDERIO ONOFRE MARTÍNEZ

Fecha de Elaboración: 09 de junio de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de junio de 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21

Número de trámites prioritarios para 2022: 11

Propuesta No. 5

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DSP-05 -2023	RETIRO DE ESCOMBROS	SE RECIBEN LAS SOLICITUDES PARA EL SERVICIO Y SE ATIENDEN EN UN PLAZO DE 9 DÍAS HÁBILES, DE ACUERDO CON LA AGENDA DE TRABAJO DE LAS PERSONAS QUE REALIZARAN EL TRABAJO.  LA ACCIÓN DE MEJORA ES REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 9 A 7 DÍAS HÁBILES, ADEMÁS LA SOLICITUD SE RECIBE EN LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS.	50%	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Comentarios y observaciones:

Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró



C. JAIME DESIDERIO ONOFRE MARTÍNEZ  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA  
**UNIDAD DE**

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal



C. AQUILES REYNOSO ROMERO  
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS  
**DIRECCIÓN DE**

Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria

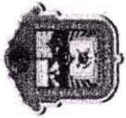


COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA  
LIC. DANIEL ZAMUDIO ACEVEDO  
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

PANTEONES

SERVICIOS PÚBLICOS

Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a large signature at the top left and another at the top right.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

DE LOS PLANES, PROGRAMAS, RESULTADOS, EVALUACIÓN

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DSP-06-2023 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. JAIME DESIDERIO ONOFRE MARTÍNEZ

Fecha de Elaboración: 09 de junio de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de junio de 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21




Número de trámites prioritarios para 2022: 11

Propuesta No. 6

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DSP-06-2023	NIVELACIÓN DE CAMINOS	SE RECIBEN LAS SOLICITUDES PARA EL SERVICIO Y SE ATIENDEN EN UN PLAZO DE 9 DÍAS HÁBILES, DE ACUERDO CON LA AGENDA DE TRABAJO DE LA PERSONA QUE REALIZARÁ EL TRABAJO.  LA ACCIÓN DE MEJORA ES REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 9 A 7 DÍAS HÁBILES, ADEMÁS LA SOLICITUD SE RECIBE EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	50%	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Comentarios y observaciones:

<p>Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró</p>  <p>UNIDOS CONSTRUYENDO <b>CAPULHUAC</b> AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</p> <p>C. JAIME DESIDERIO ONOFRE MARTÍNEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA <b>UNIDAD DE PANTEONES</b></p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>UNIDOS CONSTRUYENDO <b>CAPULHUAC</b> AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</p> <p>C. AQUILES REYNOSO ROMERO DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b></p>	<p>Nombre y Firma de la Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p><b>CAPULHUAC</b> AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</p> <p>LIC. DANIELZA AMADIO ACEVEDO COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA <b>COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA</b></p>
---	--	--



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DSP-07-2023 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. JAIME DESIDERIO ONOFRE MARTÍNEZ

Fecha de Elaboración: 09 de junio de 2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de junio de 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21

Número de trámites prioritarios para 2022: 11


Propuesta No. 7

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DSP-07-2023	BACHEO	SE RECIBEN LAS SOLICITUDES PARA EL SERVICIO Y SE ATIENDEN EN UN PLAZO DE 9 DIAS HÁBILES. DE ACUERDO CON LA AGENDA DE TRABAJO DE LAS PERSONAS QUE REALIZARAN EL TRABAJO.  LA ACCIÓN DE MEJORA ES REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 9 A 7 DIAS HÁBILES, ADEMÁS LA SOLICITUD SE RECIBE EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	50%	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Comentarios y observaciones:


Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró



UNIDOS CONSTRUYENDO  
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS  
C. JAIME DESIDERIO ONOFRE MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE MEJORA REGULATORIA  
PANTEONES


Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal



UNIDOS CONSTRUYENDO  
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

C. AQUILES REYNOSO ROMERO  
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
SERVICIOS PÚBLICOS

Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria



UNIDOS CONSTRUYENDO  
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA  
LIC. DANIEL ZAMUDIO ACEVEDO  
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller ones across the top and right side of the page.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DSP-08-2023 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. JAIME DESIDERIO ONOFRE MARTÍNEZ

Fecha de Elaboración: 09 de junio de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de junio de 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21




Número de trámites prioritarios para 2022: 11

Propuesta No. 8

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DSP-08-2023	DRAGADO DE RÍOS	SE RECIBEN LAS SOLICITUDES PARA EL SERVICIO Y SE ATIENDEN EN UN PLAZO DE 9 DÍAS HÁBILES DE ACUERDO CON LA AGENDA DE TRABAJO DE LAS PERSONAS QUE REALIZARAN EL TRABAJO.  LA ACCIÓN DE MEJORA ES REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 9 A 7 DÍAS HÁBILES, ADEMÁS LA SOLICITUD SE RECIBE EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	50%	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Comentarios y observaciones:

<p>Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró</p>  <p>C. JAIME DESIDERIO ONOFRE MARTÍNEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA <b>PANTEONES</b></p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>C. AQUILES REYNOSO ROMERO DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS <b>SERVICIOS PÚBLICOS</b></p>	<p>Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA LIC. DANIEL ZAMUDIO ACEVEDO <b>COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA</b></p>
--	---	--




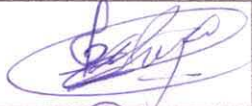


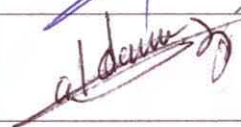


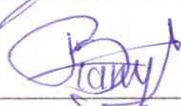
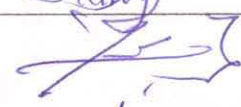

"2023, Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO A 30 DE JUNIO DE 2023.

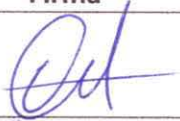



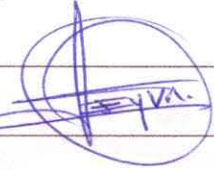
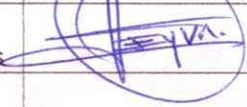

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO.

No.	Cargo	Nombre	Firma
1.	Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Profr. Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz Presidente Municipal y Presidente de la Comisión	 P.A.
2.	Vocal	Lic. Selene Alvarado Díaz Presidenta del Sistema Municipal DIF de Capulhuac	 P.A.
3.	Vocal	Lic. Rosa María Pérez Nolasco Síndica Municipal	
4.	Vocal	C. Leonel Figueroa Reyes Primer Regidor	
5.	Vocal	C. Diana Iris Velázquez Gutiérrez Segunda Regidora	
6.	Vocal	C.D. Moisés Reza Guadarrama Tercer Regidor	
7.	Vocal	C. Najla Joanna Saavedra Arzate Cuarta Regidora	
8.	Vocal	C. Rufino Arellano Hernández Quinto Regidor	
9.	Vocal	C. Luz Celia Barajas Hernández Sexta Regidora	
10.	Vocal	C. Crisóforo Hernández Cruz Séptimo Regidor	
11.	Vocal	L.D. Josefina Cuevas García Contralor Municipal	
12.	Vocal	L.A.F. José Rodríguez Hernández Secretario del Ayuntamiento	
13.	Vocal	L.C. Carlos Rangel Tesorero Municipal	
14.	Vocal	Lic. Fernando Gabriel Rodríguez González Director Jurídico	

*"2023. Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."*

No.	Cargo	Nombre	Firma
15	Vocal	C. Libia Jezabel Cruz Tlacopanco Directora del Instituto Municipal de la Mujer	
16	Vocal	Lic. Luis Enrique Nava Rosas Director de Seguridad Pública y Tránsito	
17	Vocal	L.P.T. Fabiola G. Pineda Hernández Sistema Municipal DIF/Enlace Jefa de la UIPPE del DIF Capulhuac	
18	Vocal	Lic. Salvador Antonio González Díaz Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública	
19	Vocal	Lic. Reyna Itzel Pulido de Jesús Titular de la Unidad del Servicio Municipal de Empleo	
20	Vocal	P. en C. I. y A. Estefanía Rodríguez González Dirección del Instituto de la Juventud	
21	Vocal	Mtro. Felipe Temoltzi García Titular de la U.I.P.P.E	
22	Vocal	Lic. Ignacio Benítez Bobadilla Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública Municipal y Protección de Datos Personales	
23	Vocal	Ing. Rubén Aldama Zamora Director de Ecología y Desarrollo Sustentable	
24	Vocal	Mtro. Ronald Rebollo Pulido Director del IMCUFIDEC	
25	Vocal	Mtro. En C. Corache García Pulido Unidad de Fomento Agropecuario	
26	Vocal	Profra. Vianey Beltrán Morelos Directora de Educación, Cultura y Turismo	
27	Vocal	Lic. Isaac Rendón González Titular de la Unidad de Alumbrado Público	
28	Vocal	C. Germán Rodea Gutiérrez Titular de la Unidad de mantenimiento de Parques, Jardines y Áreas Verdes	

"2023. Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

No.	Cargo	Nombre	Firma
29	Vocal	C. José Luis Vega Cuevas Coordinador de Gobernación, Licencias y Permisos	
30	Vocal	C. Fernando Guerrero Zavaleta Coordinador de Tianguis y Mercados	
31	Vocal	TSUP/LPCYE Abraham Geovanni Coroy Reza Paramédico administrativo de Protección Civil y enlace de Mejora Regulatoria	
32	Vocal	L.D. Eladio Omar Reyes Díaz Coordinador de Catastro	
33	Vocal	P.L.R.E.I Marco Antonio Cuevas Soriano Director de Administración	
34	Vocal	Lic. Fernando Gabriel Rodríguez González Director Jurídico	
35	Vocal	Arq. Marco Antonio Leyva Peláez Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas	
36	Vocal	M.V.Z Gustavo Servando Palacios González Administrador del Rastro Municipal	
37	Vocal	L.D Juan Carlos Silva Herrera Titular de la unidad Sustanciadora, Resolutoria	
38	Vocal	LED. Daniel Zamudio Acevedo Director de Desarrollo Económico y Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	



LED. DANIEL ZAMUDIO ACEVEDO

COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATOTIA